

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua

Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía



*Trabajo de Seminario de Graduación para optar al título de
Licenciado en Economía.*

Tema: *Sectores Económicos.*

Subtema: *Sector Público: Análisis del Marco Presupuestario a
Mediano Plazo enfocado en el Ministerio de Educación en el período
2009 – 2013.*

Presentado por:

Br. Omar Díaz Campos.

Br. Alejandro Benjamín Rivas Salinas.

Tutor: Msc. Uriel Soto Sáenz

Noviembre 2014





Agradecimiento

Primeramente agradecemos a Dios quien nos ha ayudado durante todo el transcurso de la carrera y con este seminario de graduación nos permite culminarla.

A nuestros Padres por todo el apoyo que nos brindaron, por aconsejarnos y por todo el esfuerzo que hicieron para que llegásemos a ser profesionales.

A todos los profesores que contribuyeron a nuestra formación profesional, principalmente a nuestro tutor Msc. Uriel Soto Sáenz, por su apoyo y dedicación para culminar con la elaboración de este trabajo.



Dedicatoria

A nuestros Padres, quienes hicieron todo el esfuerzo para que fuésemos profesionales y ahora al culminar este proyecto sientan la satisfacción que les hemos cumplido.

A todos los profesores que nos formaron durante el transcurso de la carrera, al culminar este proyecto, su inversión de tiempo no ha sido en vano.



ÍNDICE

Introducción.....	8
I. Capítulo. Aspectos Metodológicos.....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Sistematización del problema.....	12
1.4. Justificación.....	13
1.5. Objetivos.....	14
1.5.1. Objetivos Generales.....	14
1.5.2. Objetivos Específicos.....	14
1.6. Marco Teórico.....	15
1.6.1. Objetivos de la Guía.....	15
1.6.2. Objetivos del MPMP en Nicaragua.....	15
1.6.3. Marco legal del MPMP.....	16
1.6.4. Componentes del MPMP.....	16
1.6.5. Pasos para la elaboración del MGIMP.....	17
1.6.6. Análisis del desempeño institucional y prioridades estratégicas.....	19
1.6.7. Establecimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto.....	19
1.6.8. Revisión y actualización de la Misión institucional.....	20
1.6.9. La institución en el contexto del Sector.....	21
1.6.9.1. Tendencias en la ejecución presupuestaria.....	21
1.6.9.2. Tendencias de resultados e impactos alcanzados con respecto a los objetivos y metas.....	22
1.6.10. Definición de Prioridades Estratégicas.....	23
1.7. Hipótesis.....	25
1.8. Metodología de la Investigación.....	26
1.8.1. Técnicas e instrumentos a utilizar.....	28
1.8.2. Procesamiento y presentación de la información.....	28



II. Capítulo: Marco Fiscal de Mediano Plazo.....	29
2.1. Ingresos Fiscales.....	29
2.2. Gastos Fiscales.....	46
2.3. Balance Fiscal.....	51
III. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED.....	58
3.1. Misión y Marco Jurídico e Institucional del MINED.....	58
3.1.1. Misión planteada en los MPMP 2009 – 2013 para el sector educativo.....	58
3.1.2. Ley General de Educación, LEY N° 582.....	59
3.1.2.1. Objeto y Alcance de la Ley.....	61
3.1.2.2. Principios de la Educación.....	62
3.1.2.3. Fines de la Educación.....	63
3.1.2.4. Objetivos de la Educación.....	64
3.1.2.5. De la calidad de la Educación.....	65
3.2. Características del sector educativo de Nicaragua.....	66
3.3. Situación General del Sector Educación según MPMP.....	68
3.3.1. Situación del sector.....	68
3.3.2. Prioridades estratégicas.....	71
3.3.3. Mejorar la Calidad de la Educación.....	71
3.3.4. Desarrollo Humano y Fortalecimiento Institucional, para el mejoramiento de la gestión educativa con responsabilidad compartida.....	72
3.4. Prioridades Estratégicas del MPMP del MINED según PNDH 2009-2013.....	73
3.5. Resultados alcanzados respecto a las metas del MPMP del MINED 2009-2013.....	79
IV. Perspectivas del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED en el período 2014 – 2018.....	84
4.1. Retos y Desafíos.....	84
4.2. Proyecciones de las metas MPMP 2015-2018.....	87



Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	92
Referencias Bibliográficas.....	94



Introducción

El Presupuesto General de la Republica es una herramienta clave para la implementación de las políticas públicas. Sin embargo el presupuesto tradicional con horizonte anual adolece de ciertas limitaciones que reducen su potencial a la hora de asegurar una correcta ejecución de las políticas públicas. De allí que se han originado nuevas prácticas y procesos para la conducción estratégica del estado enfocada a resultados.

La implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) en Nicaragua es una experiencia muy reciente y para conocer de esta interesante herramienta se realiza en esta investigación un análisis del mismo; particularmente enfocado a uno de los tres primeros ministerios que puso en práctica esta nueva metodología porque ya existían planes y programas sectoriales que traspasan la anualidad como el Ministerio de Educación.

En Nicaragua, a partir de 2006 se elabora el “MPMP” y es un anexo al PR según lo establece la Ley No. 550, “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario” que cubre diversos agregados macroeconómicos y las operaciones consolidadas del sector público y de las principales entidades del gobierno en un horizonte rotativo de tres años. A partir de lo estipulado en la Ley antes mencionada, la formulación, aprobación y ejecución de los presupuestos debe relacionarse con Plan Económico Financiero, el Plan Nacional de Desarrollo, el MPMP y el Programa de Inversiones Públicas, entre otros.

El documento se estructura de la siguiente manera: primeramente se inicia con el desarrollo de los aspectos teóricos metodológicos que incluye planteamiento del problema, objetivos de la investigación, justificación, marco teórico, hipótesis entre otros elementos que contiene la investigación científica. A continuación se analiza el MPMP para el periodo 2009-2013 con sus componentes que son el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) en el que abordaran las principales variables macroeconómicas como el PIB, la inflación, la deuda pública, los



ingresos y gastos fiscales reflejados en datos proyectados y reales; variables indispensables para la construcción del Marco Fiscal.

Por último se realiza el análisis del Marco de Gasto de Mediano Plazo únicamente enfocado al Ministerio de Educación desagregando el presupuesto correspondiente a este ministerio por programas especificando las metas de mediano plazo de insumos; además se analizan los indicadores de metas y las proyecciones para el periodo 2015-2018.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua

Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía



*Trabajo de Seminario de Graduación para optar al título de
Licenciado en Economía.*

Tema: *Sectores Económicos.*

Subtema: *Sector Público: Análisis del Marco Presupuestario a
Mediano Plazo enfocado en el Ministerio de Educación en el período
2009 – 2013.*

Presentado por:

Br. Omar Díaz Campos.

Br. Alejandro Benjamín Rivas Salinas.

Tutor: Msc. Uriel Soto Sáenz

Noviembre 2014



I. Aspectos Metodológicos.

1.1. Planteamiento del problema

En el año 2010 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del MINED diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la cual está contenida en el Plan Estratégico de Educación 2011– 2015. Con la implementación del Plan, se garantiza ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de educación para la ciudad y el campo, fortaleciendo los programas de estudio, desarrollando las capacidades de los docentes, así como modalidades educativas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, sin discriminación, lo que implica a su vez el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares, para lo cual se están desarrollando importantes proyectos educativos.

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) engloba los objetivos de la política fiscal, metas y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo, tomando en cuenta el entorno nacional e internacional, por lo tanto podemos afirmar que el MPMP explica las políticas de ingresos, gastos y financiamientos fiscales del gobierno.

En Nicaragua el marco presupuestario de mediano plazo se ha visto afectado en su proceso de implementación de los Marcos Presupuestarios de Mediano Plazo por una serie de factores tales como la inestabilidad en las políticas fiscales relacionadas con variables económicas como lo es el gasto, la inversión y el financiamiento externo lo cual evidencian una serie de limitantes que van desde las erróneas proyecciones presupuestarias hasta los efectos de crisis internacionales, esto hace que el proceso de formulación del marco presupuestario de mediano plazo sea deficiente. El objetivo es asignar recursos entre las entidades y organismos del gobierno de acuerdo a sus prioridades estratégicas consistentes con los objetivos fiscales globales y poder ser utilizado como una herramienta para alcanzar los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).



El objeto de esta investigación son los marcos presupuestarios que ha elaborado el MINED, teniendo como criterios lo que implican estos Marcos en relación a Políticas Públicas, asignaciones presupuestarias y planificación estratégica. Debido a que las asignaciones presupuestarias al MINED, siguen siendo insuficientes para mejorar aspectos claves como el suministro de productos escolares a la población estudiantil y la infraestructura en centros educativos, principalmente en zonas urbanas pobres y rurales alejadas.

El gasto en educación se incrementa en términos absolutos pero no lo suficiente para modificar sustancialmente los principales indicadores que permiten medir el esfuerzo del Estado en función de mejorar las condiciones del sector.

1.2. Formulación del problema

¿En qué forma ha incidido el MPMP del Ministerio de Educación en los objetivos y programas planteados en el PNDH?

1.3. Sistematización del problema

1. ¿Cuál ha sido el comportamiento del MPMP del Ministerio de Educación?
2. ¿Cuáles han sido los resultados de los programas del MPMP?
3. ¿Qué porcentaje del gasto e inversiones planificados se cumplen?
4. ¿Cómo incide la falta de ejecución total proyectada en los programas del MINED?



1.5. Justificación

La elección del tema del MPMP surge con el propósito de conocer cuáles son las principales limitantes con que se enfrenta dicho presupuesto así mismo la implementación del MPMP es una referencia para establecer objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento en el mediano plazo.

La información obtenida de la investigación realizada no pretende resolver el problema de la deficiente administración presupuestaria de las finanzas públicas, pero tiene el propósito de establecer una visión más clara del papel que desempeña la nueva herramienta (MPMP) como alternativa para mejorar el problema antes mencionado y conocer si se ha obtenido mejoría en la asignación y planificación presupuestaria desde la adopción de esta en el 2006.

Los presupuestos de mediano plazo por resultado permiten orientar las prioridades presentes y futuras del gobierno y a su vez identifican los grupos a los que van a dirigirse los recursos, por tal razón nos hemos motivado a hacer un análisis más exhaustivo en dicho sector en el período 2009 – 2013, con el fin de que el presente trabajo pueda ser de utilidad para posteriores investigaciones.



1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General.

Analizar el Marcos Presupuestarios del MINED en el período 2009 – 2013.

1.7.2. Objetivos Específicos.

Determinar las principales políticas del MPMP del MINED.

Analizar si las políticas y programas del MPMP del MINED se complementan con las prioridades del PNDH de Nicaragua.

Explicar las prioridades y perspectiva del MINED en el MPMP que contribuyen al alcance de las metas nacionales.

Presentar las perspectivas 2015 – 2018.



1.8. Marco Teórico

Introducción a la Guía y al Marco Presupuestario de Mediano Plazo

1.8.1. Objetivos de la Guía

La presente Guía Metodológica ha sido preparada para los funcionarios públicos que participan en la elaboración del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo. Cada institución debe formular, bajo la coordinación de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el MGIMP para un período de cuatro años. Esta guía ha sido diseñada para dar las pautas y describir las técnicas sobre las cuales se sustenta la elaboración del Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

1.8.2. Objetivos del MPMP en Nicaragua

El MPMP o Marco Presupuestario de Mediano Plazo se concibe como un instrumento de programación que busca mejorar los vínculos entre las políticas, prioridades, políticas y acciones de gobierno con la disponibilidad y uso de los recursos públicos en un horizonte de mediano plazo. El MPMP se presenta como una herramienta de administración financiera del sector público para conseguir mejores resultados¹.

En este contexto, el MPMP en Nicaragua tiene los siguientes objetivos:

1. ***Previsibilidad en el flujo de fondos a las instituciones*** determinado por el Marco Macroeconómico y las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

¹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Metodología del MPMP.



2. **Vinculación con las políticas públicas:** el MPMP permite evidenciar las prioridades estratégicas en el PGR, la asignación de los recursos hacia las prioridades institucionales y la medición de la gestión.
3. **Transparencia:** al definir las estructuras programáticas en función de los procesos productivos institucionales se evidencia la asignación de los recursos hacia la obtención de productos y resultados concretos.
4. **Mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas:** la creación de un sistema de evaluación de la gestión pública por medio de la inclusión de indicadores de desempeño y el seguimiento de su cumplimiento, permite retroalimentar el sistema de presupuesto y mejorar la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos.

1.8.3. Marco legal del MPMP

La Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, en el Artículo. 37 define el contenido mínimo del MPMP.

En el Artículo 30, se establece que debe existir una concordancia entre los objetivos, planes y programas económicos del gobierno y la política presupuestaria. La Ley considera al MPMP como uno de los “elementos básicos para la formulación de la política presupuestaria”.

La misma Ley, en su Arto.183 establece la obligatoriedad de que todas las instituciones del sector público deben adoptar la metodología del MPMP

1.8.4. Componentes del MPMP

El MPMP tiene tres componentes:

1. Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): Contiene la declaración de los objetivos de la política fiscal y una serie integrada de metas y proyecciones macroeconómicas de mediano



plazo. Entre los elementos que destacan en el MFMP están los siguientes: a. *Evolución fiscal del año anterior al período de vigencia del MFMP*: Incluye análisis del desempeño macroeconómico tomando en cuenta el entorno nacional e internacional; b. *Objetivos de la política fiscal del período formulado*: Explica la política de ingresos, gastos y financiamiento del gobierno y sus posibles implicaciones en el manejo de la política fiscal de mediano plazo. c. *Balance de riesgo*: Señala los distintos factores que podrían desviar el programa fiscal y las metas planteadas.

2. Presupuesto de Mediano Plazo: Presenta las proyecciones agregadas de mediano plazo, considera las proyecciones de ingresos y de egresos con enfoque de fuentes y usos de recursos para satisfacción del principio de equilibrio presupuestario. Incluye las proyecciones de créditos presupuestarios de las entidades públicas y el servicio de la deuda pública. Detalla los recursos internos y externos que financian el PGR.

3. Marco de Gastos Institucionales de Mediano Plazo: Los MGIMP corresponden al presupuesto de mediano plazo de cada institución pública. El MGIMP presenta la misión, la situación del sector, las prioridades estratégicas y las acciones a desarrollar por los programas institucionales, que contienen los indicadores de desempeño con sus metas y proyecciones financieras. Asimismo, en este documento son relacionadas la disponibilidad de recursos en el tiempo, con la obtención de productos y de resultados tangibles, que puede traducirse en una mejora en el uso de los recursos. (En el Anexo 2 pueden verse las secciones que componen el MGIMP).

1.8.5. Pasos para la elaboración del MGIMP

La preparación de los MGIMP, permite vincular los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Humano con las proyecciones financieras. El proceso de preparación consiste en los pasos siguientes²:

² Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Metodología del MPMP.



A. Análisis del desempeño institucional y prioridades estratégicas

1. Establecer la Comisión de Planificación y Presupuesto.
2. Revisar y actualizar la misión de la institución.
3. Ubicar a la institución en el contexto del Sector. Deben presentarse los principales logros y desafíos del sector a que pertenece y realizar el análisis de la gestión institucional, a fin de obtener una reflexión sobre el cumplimiento de las prioridades institucionales.
4. Definir las prioridades estratégicas de la institución en el mediano plazo, en base al PNDH, política institucional y análisis del gasto realizado.

B. Actualización de la Estructura Programática

Revisar el proceso productivo institucional para actualizar la estructura programática, así como identificar los productos finales e intermedios.

C. Definición de Indicadores y metas

Definir indicadores y metas a nivel de los programas, sub programas, y proyectos que permitan medir la gestión institucional.

D. Análisis del gasto por producto

Estimar los gastos por producto, para asegurar una coherencia entre las metas de desempeño y el presupuesto a mediano plazo.

Una vez estimados los gastos por producto se deben realizar las siguientes actividades:

1. Proyectar los recursos reales y financieros necesarios para conseguir los productos previstos y sus metas.
2. Registrar la demanda física y financiera en el SIGFAFOR.
3. Remitir la demanda del MGIMP al MHCP.

Luego que el MHCP haya orientado las asignaciones de techos presupuestarios de mediano plazo, se procede a efectuar los ajustes en el SIGFAFOR de las proyecciones físicas y



financieras hasta concluir con la remisión del MGIMP que debe acompañar al Anteproyecto de Presupuesto institucional.

1.8.6. Análisis del desempeño institucional y prioridades estratégicas

Cada institución presupuestada debe preparar durante los meses de junio y julio, un Marco de Gastos Institucional de Mediano Plazo para un período de cuatro años.

La preparación del MGIMP da lugar a una reflexión estratégica sobre los objetivos y las prioridades a mediano plazo y, haciendo estas consideraciones, se cuantifica la demanda de recursos que serán requeridos. Posteriormente, las instituciones ajustarán sus MGIMP con base en los techos presupuestarios aprobados por el Presidente de la República. La preparación de los MGIMP debe hacerse conforme a las prioridades estratégicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política Presupuestaria y la Política Institucional.

En todo momento deben respetarse los límites presupuestarios establecidos. La credibilidad del MGIMP elaborado por cada entidad, dependerá en gran parte, de la responsabilidad con que la institución asigne los recursos para ofertar productos y conseguir resultados de manera eficaz, tomando en cuenta las lecciones aprendidas del desempeño institucional de los años anteriores. Este capítulo de la Guía explica los procedimientos y principios que se deben aplicar para el registro de la información requerida en los formatos definidos para presentar el MGIMP (Ver Anexo 3-A, 3-B).

1.8.7. Establecimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto

La Comisión de Planificación y Presupuesto de cada institución es responsable de la elaboración del MGIMP y de la coordinación de las demás actividades que componen el proceso presupuestario. Dirige la preparación del MGIMP y ante proyecto de presupuesto anual, el cual deberá ser aprobado y remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público



por el Ministro correspondiente o, en su defecto, por el Vice Ministro o Secretario General de la Institución. Para conformar la Comisión de Planificación y Presupuesto deberán desarrollarse las siguientes actividades:

1. Designación del coordinador de la Comisión por parte de las autoridades superiores.
2. Formación de la Comisión, asegurándose de su calidad multidisciplinaria, de la integración de directivos, de técnicos y de la representación de las diferentes áreas de la organización: la Dirección de Planificación, la Dirección de Administración Financiera, la Unidad de Inversión Pública de la institución y las Direcciones Técnicas que lideran los programas sustantivos de la institución.

De acuerdo a la metodología establecida en esta Guía, esta Comisión estará encargada de analizar, actualizar y definir la misión y prioridades institucionales en el mediano plazo. Igualmente se deberán definir los distintos programas con los correspondientes indicadores y metas de productos y de resultados, así como las proyecciones financieras - por programa, por tipo y por grupo de gasto - de los recursos que vayan a requerirse para el mediano plazo.

1.8.8. Revisión y actualización de la Misión institucional

La misión de una organización, es su propósito, su razón de ser, define lo que la hace única. Corresponde al punto central en torno al cual, el personal debe concentrar la atención y los esfuerzos para avanzar en una dirección común³.

Para la definición o actualización de la misión, es importante dar respuesta en su orden a las siguientes interrogantes.

1. ¿Qué se hace? ¿A qué se dedica o se va a dedicar la organización?

Para obtener la respuesta es necesario comenzar por identificar claramente, las funciones establecidas en la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del

³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Metodología del MPMP.



Poder Ejecutivo y su reglamento, así como por las otras leyes orgánicas institucionales, con ello es posible identificar los bienes o servicios institucionales a producir.

2. ¿Para quién se hace? ¿A quién se va a atender? ¿Quiénes son los usuarios?

Aquí se define la población meta hacia quienes van dirigidos los productos institucionales o sea, los usuarios (as). Para ello es importante tener presente que ninguna organización es lo suficientemente grande como para satisfacer las necesidades de todos los posibles usuarios (as); por lo tanto, la demanda tiene un límite.

3. ¿Cómo se hace? ¿Cómo lograrlo?

Tiene que ver con la definición de los procesos productivos necesarios para la obtención de los bienes y servicios institucionales, lo que incluye los medios, los recursos, la tecnología y las estrategias, mediante las cuales la organización logrará sus fines.

4. ¿Por qué se hace? ¿Cuál es la razón de hacerlo? ¿Qué beneficios esperamos de lo que hacemos?

Son las razones básicas del porqué la organización se dedica a lo que hace. La articulación coherente, clara y concreta de las respuestas de estas cuatro interrogantes, permite que se describa la misión de la institución pública, con la cual todos se sientan comprometidos.

1.8.9. La institución en el contexto del Sector

En el MGIMP, las instituciones deben presentar los principales logros y desafíos del sector a que pertenece, incorporando el análisis del desempeño institucional, describiendo los objetivos más relevantes de mediano plazo y las acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios, además de reflejar la tendencia de los indicadores de impacto a alcanzar en el mediano plazo.

A continuación se presentan elementos a considerar para el análisis del desempeño institucional.



1.8.9.1. Tendencias en la ejecución presupuestaria

Después de realizar una breve descripción del sector al que pertenece la institución y del papel que desempeña para el desarrollo del mismo, se debe presentar un análisis de las tendencias recientes en la ejecución presupuestaria. Se requiere la siguiente información:

1. Estructura de gastos de los dos años anteriores al que se está ejecutando

- a. Por tipo y grupo de gastos;
- b. Por programa
- c. Por fuente de financiamiento

2. Tendencias en la ejecución presupuestaria, para los dos años anteriores al que se está ejecutando

- a. Por tipo y grupo de gastos;
- b. Por programa,
- c. Por Fuente de Financiamiento

3. Proyección de Gastos para el año en curso (Ver anexo 4 tabla 3):

- a. Por tipo y grupo de gastos;
- b. Por programa,
- c. Por Fuente de Financiamiento

En las instituciones donde existen fuentes importantes de ingresos propios – derivados de la recaudación de licencias, concesiones o multas, por ejemplo, se debe presentar también un resumen de la tendencia de estos recursos propios.

Para la preparación de estas tablas, cada institución debe conseguir un desglose de los gastos ejecutados. Esta información está disponible en el Sistema de Administración Financiera automatizado. El MGIMP debe presentar una breve descripción y explicación de las tendencias. Distinguiendo los aspectos que son estructurales de aquellos resultantes de acontecimientos puntuales.



1.8.9.2. Tendencias de resultados e impactos alcanzados con respecto a los objetivos y metas

Los objetivos principales del Gobierno – expuestos en el PNDH, en el Programa Económico Financiero o en las estrategias sectoriales del Gobierno – se traducen por lo general en metas particulares con respecto a impactos (la reducción de la tasa de analfabetismo, por ejemplo).

Es importante analizar anualmente el desempeño de las instituciones públicas con respecto a sus objetivos de impacto y sus metas.

La mayoría de los objetivos a nivel de impactos dependen de la eficacia de varias instituciones y de una serie de interacciones con factores económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, es generalmente muy complejo atribuir los logros a nivel de los impactos a inversiones o a medidas particulares de una institución. No obstante, es importante saber si se están alcanzando los impactos deseados y, si es posible, sacar conclusiones prácticas para el diseño e implementación de futuras políticas. La formulación de los MGIMP requiere de una presentación de las realizaciones con respecto a los indicadores de impactos. Esta tabla debe acompañarse de una explicación de las tendencias evidenciadas.

1.8.10. Definición de Prioridades Estratégicas

El propósito principal del análisis del desempeño institucional es de sacar conclusiones apropiadas para la formulación de las prioridades estratégicas a mediano plazo.

En un proceso de formulación del presupuesto anual, generalmente es difícil adaptar la asignación de recursos a los resultados conseguidos porque muchos gastos públicos son fijos a corto plazo. En el mediano plazo, es más fácil planificar la ejecución de cambios estructurales – la inversión en nuevas instalaciones o nueva infraestructura, el aumento de la planilla, etc. El MGIMP constituye una herramienta para facilitar la adaptación a mediano plazo de la estructura de asignaciones presupuestarias y acciones de políticas, con base en los resultados conseguidos y la visión a alcanzar.



La última sección de este acápite del MGIMP se debe dedicar a la identificación de las lecciones aprendidas del desempeño institucional reciente. De esta forma, tomando como base la realidad del desempeño institucional, se pueden establecer las principales prioridades estratégicas institucionales, vinculadas con las proyecciones de gastos por programa y producto.



1.9. Hipótesis

¿Hay incumplimiento en las proyecciones del MPMP en el período 2009 – 2013?



1.10. Metodología de la investigación

Estudio explorativo

Para examinar y familiarizarnos con el tema del Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) recurrimos a fuentes como páginas Web principalmente la del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), ya que es la institución del Estado que orienta directamente sobre el tema investigativo. Dentro de la cual se encuentran muchos documentos en formato PDF que definen y describen el MPMP. Para conocer las políticas institucionales particularmente de la institución que se pretende analizar, también se visitó la página Web del Ministerio de Educación (MINED).

Estudio descriptivo

Para el tema del MPMP el estudio descriptivo se aplica a describir que es un MPMP, como se manifiesta, especificar sus propiedades importantes, sus componentes, pero sin realizar un análisis exhaustivo de las variables presentes en el tema solamente se describen y de manera independiente.

Prácticamente el MPMP se está utilizando como una nueva metodología para que las instituciones y ministerios del Estado mejoren la elaboración de sus respectivos objetivos estratégicos de acuerdo con los presupuestos establecidos para evitar disparidades y que los objetivos planteados se cumplan en el mayor porcentaje posible.

Estudio explicativo

Para el tema del MPMP un estudio explicativo va más allá de la simple descripción de conceptos estén más bien orientados a responder las causas que impiden logros de los indicadores de impacto y resultados que corresponden con la planificación estratégica de la institución. Un estudio explicativo para el caso del MPMP sería el siguiente:

El MPMP como todo presupuesto tiene una estructura preestablecida de políticas, conocimientos técnicos y pronósticos sobre el comportamiento de algunas variables claves y a medida que transcurre el tiempo sufren alteraciones creando incertidumbre en el contexto



nacional, por ende las prioridades sufren cambios significativos o nocivos siendo ésta las causas por la cual no se logran los resultados esperados en los índices socioeconómicos.

Otra limitante que perturba la planeación estratégica de las entidades son las previsiones presupuestarias desfasadas provocadas por situaciones de inflación, fragmentación de las posiciones políticas, debilidad institucional, falta de consenso sobre las políticas del Estado, alta vulnerabilidad a los stock externos como la reciente crisis financiera; todas estas situaciones provocan cambios bruscos y erosionan los gastos que costean los programas de las entidades públicas.

La sub-ejecución presupuestaria es otra causa que limita los resultados eficientes de la planificación estratégica, principalmente el gasto de capital, es decir, no hay consistencia entre los gastos y las prioridades planteadas y por tanto el MPMP tiene que ser corregido, debido a esta acción de sub-ejecución.

El diseño de las estructuras programáticas de los ministerios no son compatibles principalmente en los métodos para elaborar los planes dentro del presupuesto para que reflejen sus procesos productivos, esto entorpece las acciones estratégicas institucionales y no se logran los resultados esperados; es necesario que todas las instituciones incorporen una única metodología de MPMP para la formulación presupuestaria de cada institución.⁴

Método análisis y síntesis

Para desarrollar la investigación del MPMP utilizamos el método de análisis y síntesis. Analizamos todo el fenómeno y cada una de las variables primero por separado y luego con su interacción entre ellas (Planificación Estratégica, Presupuestación), causas, resultados que se logran con el MPMP, que no se lograrían con la implementación de éste, si mejora o no los indicadores de resultado. Desintegramos el fenómeno de estudio en sus partes constituidas y los aspectos propios del MPMP; es decir, se destacan sus esenciales aspectos. La síntesis se aplicó una vez analizado en su totalidad el fenómeno para determinar la concatenación de

⁴ El MPMP en Nicaragua y los baches en el camino, Boletín de lectoras Sociales y Económicas. UCA-FCCSE. Edición N° 34, enero 2009, Managua, Nicaragua.



las variables y se logra una explicación tentativa de las posibles vías o las formas de manejar el problema o el objetivo de estudio.

1.10.1. Técnicas e instrumentos a utilizar.

Entre las diferentes técnicas e instrumentos de investigación que se utilizaran se encuentran las siguientes:

La observación, es un método empírico que consiste en observar atentamente el fenómeno hecho o caso recolectar la información y registrarla para su posterior análisis.

1.10.2. Procesamiento y presentación de la información.

Para procesar y presentar la información se hizo uso de programas como; Microsoft Word, Excel, Power Point, PDF, etc. Los cuáles serán necesarios para una mejor presentación del informe final monográfico.

Nuestra información de primer orden será recopilada por medio de lectura a través de textos expositores del tema así como material como revistas, artículos de prensa entre otros ,que tienen como propósito el análisis de material impreso, Es importante incluir dentro de esta técnica el uso de internet como una fuente importante de obtener información.



II. Capítulo: Marco Fiscal de Mediano Plazo

Este capítulo es el primer y necesario paso para el desarrollo del MPMP. Típicamente contiene la declaración de los objetivos y metas de una política fiscal enmarcada del Plan Nacional de Desarrollo Humano⁵, que tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de los grupos más vulnerables de la población. Lo anterior, será posible mediante la formulación de políticas con impacto directo en beneficio de los más pobres, consolidación de programas y proyectos para lograr impactos de transformaciones estructurales.

En el capítulo pretendemos realizar una descripción-análisis de las variaciones que sufren las proyecciones que contemplan los MPMP respecto a lo que aconteció ese mismo año, para esto elaboramos cuadros de datos contenidos en cifras proyectadas y reales en los MPMP período 2009-2013. Las variables en estudio son Ingresos, Gastos y Balance Fiscal, así como el PIB.

Las proyecciones de recursos de recursos públicos se fundamentan en el comportamiento de la economía e inciden en el ingreso disponible, el consumo y la inversión, las transferencias al sector privado y el déficit o superávit fiscal, por tanto las estimaciones macroeconómicas son la base en la que se asientan las previsiones presupuestarias del sector público, y las estimaciones del PIB permiten calcular las magnitudes de gastos, ingresos y resultado en relación al mismo.

2.1. Ingresos fiscales

2009

En términos anuales, se estima que el producto interno bruto de 2009 registró una tasa negativa de crecimiento 1.5 por ciento. El gasto de la economía se ajustó a la menor producción vía un deterioro en la absorción y el ajuste correspondiente en el ahorro externo. La profundización de la crisis económica mundial, aunada a las consecuencias derivadas del

⁵ MPMP 2009-2012. Objetivos de la Política Fiscal. Pág. 30.



fenómeno climático El Niño, fueron algunos de los principales factores adversos que enfrentó la economía nicaragüense durante 2009⁶.

Interanualmente, acorde a la evolución externa, la actividad económica presentó distintos comportamientos a lo largo del año. Así, los efectos de la recesión mundial fueron más evidentes en el primer semestre, cuando el producto se redujo más de 3 puntos porcentuales con relación a 2008. Este comportamiento fue parcialmente revertido en el segundo semestre, ante el dinamismo de las exportaciones, en especial de servicios, y una desaceleración de la caída en la absorción debido al impulso de la inversión pública.⁷

Por el lado de la demanda, la caída en la actividad económica estuvo inducida por la menor absorción. La inversión registró una caída promedio anual de 22.3 por ciento, mientras el consumo lo hizo en 1.2 por ciento. Por su parte, el sector externo compensó parcialmente esta caída vía el crecimiento de las exportaciones de servicios, esencialmente asociadas a turismo. Por su parte, las exportaciones de bienes se contrajeron por la caída en la producción de zona franca, mientras las importaciones, consistente con la menor absorción, se redujeron.

La caída del consumo privado fue explicada por el menor ingreso disponible de las familias, derivado de la contracción del producto y caídas en las remesas, y la menor disponibilidad de crédito de consumo, en especial durante la primera mitad del año. Los factores anteriores superaron el efecto positivo del aumento en el salario real, que se presentó a lo largo de 2009. En la medida en que la actividad económica presentó cierto repunte y las remesas y el crédito redujeron su ritmo de caída, el consumo frenó la tendencia decreciente que había presentado desde 2008. Efectivamente, en el segundo semestre el consumo privado creció en promedio 0.2 por ciento, mientras en el primero cayó 1.0 por ciento. En tanto, el descenso del consumo público, medido en términos constantes, respondió al ajuste en el gasto en bienes y servicios impulsado por el Gobierno para enfrentar las brechas presupuestarias derivadas de la caída de los ingresos tributarios⁸.

⁶ Memoria Anual 2009. Capítulo II. Aspectos Macroeconómicos. Pág. 23.

⁷ FUNIDES. Coyuntura Económica, IV Informe 2009. Balance de la Economía. Pág. 31.

⁸ Memoria Anual 2009. Capítulo II. Aspectos Macroeconómicos. Pág. 24.



Las proyecciones de los ingresos fiscales en el período 2009-2012, se realizaron considerando un buen desempeño de la actividad económica y la continuidad de los programas de actualización y desarrollo de los recursos humanos y de la plataforma tecnológica de las Direcciones de Ingresos y Aduanas para elevar la calidad de la gestión administrativa en el ámbito tributario. De tal manera que contribuyan a financiar el PGR, garantizando el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza⁹.

Tabla N° 1

Ingresos Totales

	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
	Proyecto PGR	Proyección			Proyecto PGR	Proyección		
	Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos Corrientes	28110.9	32240.8	36507.6	41224.3	18.8	18.8	18.8	18.8
1.1. Tributarios	25923.6	29797.2	33814.3	38256.9	17.4	17.4	17.4	17.5
Sobre los ingresos	8255.0	9709.4	11016.4	12749.5	5.5	5.7	5.7	5.8
Sobre el consumo y trans. Int.	9373.0	10579.6	11949.8	13312.7	6.3	6.2	6.2	6.1
Sobre el comercio exterior ^{1/}	8295.6	9508.2	10848.1	12194.8	5.6	5.6	5.6	5.6
1.2. No tributarios	1770.3	2052.8	2297.1	2560.5	1.2	1.2	1.2	1.2
Tasas	45.2	50.5	57.2	64.5	0	0	0	0
Derechos	217.2	248.9	282.5	318.9	0.1	0.1	0.1	0.1
Multas	36.4	41.6	47.2	53.2	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	1471.5	1711.8	1910.2	2123.8	1	1	1	1
1.3. Renta de la propiedad	292.0	165.8	271.2	281.8	0.2	0.2	0.1	0.1
1.4. Transferencias corrientes	125.0	125.0	125.0	125.0	0.1	0.1	0.1	0.1
2. Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-
3. Ingresos totales (1+2)	28110.9	32240.8	36507.6	41224.3	18.8	18.8	18.8	18.8
Producto Interno Bruto	149278.3	171105.2	194138.9	218865.5				

^{1/}: Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/}: Incluye el tributo especial FOMAV, renta con destino específico.

FUENTE: MHCP

⁹ MPMP 2009-2012. Ingresos Fiscales. Pág. 31.



2010

La actividad económica registró un crecimiento anual de 4.5 por ciento en 2010. Este resultado estuvo asociado, principalmente, a la recuperación de la economía mundial, evento que conllevó a un incremento de las exportaciones y a la generación de impulsos en la demanda interna, en un ambiente de estabilidad macroeconómica. En este contexto, se observó que las actividades económicas respondieron de manera acelerada en unos casos o mostrando procesos de recuperación en otros. No obstante, se presentaron factores adversos, como el exceso de lluvias y la incertidumbre en cuanto a la recuperación económica mundial¹⁰.

En el primer trimestre del año, consistente con los primeros indicios de recuperación de la economía mundial, el PIB creció 0.3 por ciento, luego de tres trimestres consecutivos de tasas negativas. Durante el segundo trimestre, la actividad económica se aceleró 2.6 puntos porcentuales, la mayor aceleración durante el año, impulsada por las exportaciones y la absorción. En respuesta, se observó la recuperación de la mayoría de las actividades productivas, particularmente un repunte en el sector manufacturero. En el tercer trimestre, el crecimiento fue de 3.9 por ciento, determinado principalmente por la demanda interna, destacando una menor caída de la actividad constructora.

El crecimiento real del PIB tuvo su principal motor en el fuerte crecimiento de las exportaciones y de las inversiones privadas, especialmente en energía, comunicaciones y Zonas Francas. La estabilidad macroeconómica, la estabilidad política, la mejor seguridad ciudadana y la vigencia de leyes que estimulan la inversión, fueron factores claves para el crecimiento de la economía en 2010.

Por el lado de los sectores productivos el crecimiento económico en 2010, estuvo fundamentado especialmente por el dinamismo de las actividades económicas como la minería, con un crecimiento real de 39.8 por ciento, resultado de las fuertes inversiones canadienses en la mina la Libertad, que permitió más exportaciones de oro.

¹⁰ Informe Anual 2010. Capítulo III. Producto Interno Bruto. Pág. 56.



Además, la industria manufacturera aportó a esta recuperación de la economía con un crecimiento real de 7.0 por ciento, debido a la mayor actividad productiva ligada a las exportaciones, como carne bovina, Zonas Francas, industria azucarera, mariscos y productos lácteos. La actividad agropecuaria, silvicultura y pesca con crecimiento real de 6.5 por ciento, estimulada por la mayor actividad ganadera, la producción cañera, cafetalera y granos básicos; la energía y el agua potable con crecimiento real de 4.2 por ciento, derivado de mayores inversiones de energía de parte del ALBA, energía geotérmica y eólica e inversiones en agua potable¹¹.

Igualmente, tuvo una importancia en estos resultados la actividad comercial, hoteles y restaurantes con crecimiento real de 3.8 por ciento, estimulado por el turismo, el Bono Cristiano, Socialista y Solidario y mayor nivel de ingreso de la población, así como el transporte y comunicaciones con crecimiento real de 3.0 por ciento, derivado de mayores inversiones en transporte y comunicaciones y la mayor actividad económica del país.

Por otra parte, el crecimiento real de 4.5 por ciento del PIB para 2010 estuvo impulsado principalmente por el aumento de las exportaciones de bienes y servicios con crecimiento real promedio de 14.8 por ciento, también con el crecimiento real de 2.8 por ciento en el consumo final y el crecimiento en 15.9 por ciento en la inversión privada.

Las proyecciones fiscales para el período 2010-2013 prevén una recuperación paulatina de la actividad económica, estimulándose que los ingresos se mantengan estables en los próximos 3 años, producto a la Reforma Tributaria a implementarse y a cambios y mejoras en la administración tributaria y del sistema impositivo. Esto garantizará el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza. Estos esfuerzos proveerán importantes recursos domésticos, disminuyendo en el largo plazo la dependencia de fuentes externas de financiamiento¹².

¹¹ Informe Anual 2010.

¹² MPMP 2009-2012. Ingresos Fiscales 2010-2013. Pág. 33.



En el mediano plazo se espera que los ingresos totales se mantengan en 18.6 por ciento del PIB en el período 2010-2013, mostrando un incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto al año 2009.

En la desagregación de los ingresos para el período 2010-2013 podemos observar que los ingresos tributarios se prevén crezcan en promedio 9.56 por ciento, en especial por un buen comportamiento de los impuestos sobre los ingresos, consumo y transacciones internas. Se prevé que los impuestos sobre los ingresos crecerán en promedio 12.36 por ciento para este mismo período. Estas proyecciones positivas sobre el impuesto sobre la renta son resultado de la continuidad de los programas de fiscalización y auditoría, mayor acceso de los contribuyentes para el pago de sus impuestos y cambios en el sistema impositivo. Asimismo, se espera que los impuestos provenientes del consumo y transacciones internas aumentarán en promedio 8.8 por ciento, debido entre otros aspectos a la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y mayores ingresos relacionados a mayores volúmenes de venta de combustibles y un incremento en el parque vehicular. También se esperan mayores ingresos provenientes de los tributos del comercio exterior los que se estima se incrementen en 6.97 por ciento¹³.

¹³ MPMP 2009-2012. Ingresos Fiscales 2010-2013. Pág. 34.



Tabla N° 2

Ingresos Totales

	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
	Proyecto PGR	Proyección			Proyecto PGR	Proyección		
	Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos Corrientes	25,262.8	27,415.3	30,047.6	33,169.8	18.6	18.6	18.6	18.6
1.1. Tributarios	23,300.9	25,268.5	27,631.4	30,457.1	17.1	17.2	17.1	17.1
Sobre los ingresos	9,096.5	9,854.5	10,812.2	11,919.6	6.7	6.7	6.7	6.7
Sobre el consumo y trans. Int.	8,095.8	8,791.5	9,687.2	10,668.4	6.0	6.0	6.0	6.0
Sobre el comercio exterior ^{1/}	6,108.6	6,622.3	7,132.2	7,869.4	4.5	4.5	4.4	4.4
1.2. No tributarios	1,788.3	1,949.1	2,213.4	2,483.9	1.3	1.3	1.4	1.4
Tasas	47.6	50.9	57.7	65.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	196.0	212.1	237.6	261.5	0.1	0.1	0.1	0.1
Multas	27.4	31.2	35.2	38.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	1,517.3	1,654.9	1,882.9	2,118.3	1.1	1.1	1.2	1.2
1.3. Renta de la propiedad	48.6	52.7	57.8	63.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4. Transferencias corrientes	125.0	145.0	145.0	165.0	0.1	0.1	0.1	0.1
2. Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-
3. Ingresos totales (1+2)	25,262.8	27,415.3	30,047.6	33,169.8	18.6	18.6	18.6	18.6
Producto Interno Bruto	135,887.6	147,104.8	161,388.6	177,914.8				

^{1/}: Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/}: Incluye el tributo especial FOMAV, renta con destino específico.

FUENTE: MHCP

2011

El crecimiento anual de la economía nicaragüense fue de 4.7 por ciento en 2011, mayor en 0.2 puntos porcentuales que el observado en el año anterior. El resultado del Producto Interno Bruto (PIB) de este año obedeció a impulsos de demanda interna, provenientes del mayor ingreso disponible, reactivación de la construcción privada, mejor ejecución del Programa de Inversión Pública y el gasto en elecciones¹⁴.

¹⁴ Informe Anual 2011. Capítulo III. Producto Interno Bruto. Pág. 56.



Adicionalmente, las exportaciones siguieron creciendo debido a la profundización del proceso de apertura comercial, la mejora de los precios de exportación y el aumento de la demanda de productos de Zona Franca. Sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para compensar el incremento de las importaciones, generado por la mayor demanda interna.

Desde un punto de vista sectorial, destacan los crecimientos de: pecuario, minería y manufactura, impulsados por la mayor demanda externa; construcción, que fue favorecida por el mayor crédito hipotecario y el programa de crédito justo para la vivienda de interés social; y granos básicos como el maíz, arroz y sorgo, que fueron favorecidos por políticas sectoriales de apoyo a los productores.

Por otro lado, algunas actividades se vieron afectadas durante el año. Dentro de estas actividades se encuentran: el café, en cuya producción influyó el ciclo bajo de la bienalidad del cultivo; y el frijol y caña de azúcar, que fueron perjudicados por factores climáticos adversos.

Los sectores productivos del país registraron crecimientos, en respuesta a los impulsos de la demanda. A nivel desagregado, algunas actividades productivas se contrajeron, pero fueron compensadas por otras que mostraron crecimiento. El mayor aporte al crecimiento provino de la manufactura; construcción; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y comercio, hoteles y restaurantes. En los resultados del año, se destacó el cambio de tendencia que registraron la construcción y el sistema financiero del país, con relación a años anteriores.

El crecimiento del valor agregado de la industria manufacturera fue 7.6 por ciento, asociado al crecimiento de la demanda externa e interna. El mayor aporte a la producción industrial provino de textiles, bebidas, carnes y pescados, azúcar y el cemento¹⁵.

Los textiles reflejaron una tasa de variación de 12.5 por ciento, lo que se tradujo en un aporte al crecimiento de la actividad manufacturera de 3.9 puntos porcentuales. Este estuvo asociado a una mayor demanda de vestuario en Estados Unidos.

¹⁵ Informe Anual 2011. Capítulo III. Producto Interno Bruto. Pág. 62.



La actividad de construcción creció 17.0 por ciento (-12.5% en 2010). Este comportamiento respondió al crecimiento de los componentes privado y público, que aportaron 12.9 y 4.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Las actividades agrícolas registraron una contracción de 3 por ciento, debido a la disminución en la producción de café, caña de azúcar y soya. Este efecto fue parcialmente contrarrestado por el aumento en la producción de granos básicos, ajonjolí y maní.

El valor agregado del cultivo de café decreció 6.8 por ciento, debido a: la parte baja del ciclo bial, que se presentó en 2011; el bajo rendimiento en cafetales con muchos años de explotación; y el exceso de lluvias que afectó la floración del cultivo.

El impulso de los granos básicos fue parcialmente contrarrestado por disminuciones en la producción de frijol. Esto debido a un menor rendimiento por manzana originado por excesos de lluvias y plagas que afectaron el cultivo.

El valor agregado de las actividades pecuarias creció 9 por ciento, como resultado del aumento en la producción de ganado vacuno para matanza, leche, aves para matanza, y producción de cerdos para destace.

El repunte en la matanza vacuna, por tercer año consecutivo, estuvo asociado a un incremento en las exportaciones de carne, el cual fue producto de la mayor demanda de los mercados tradicionales (Estados Unidos, Centro América, México y Puerto Rico) y la apertura y consolidación de nuevos mercados como Venezuela, Japón, Rusia, Tailandia y China Taiwán.

La expansión de la actividad avícola se originó por el aumento de la demanda interna, lo cual resultó en un crecimiento de 8.5 por ciento del valor bruto de su producción. En septiembre de 2011, el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) inició el tercer estudio epidemiológico de las aves de corral en todo el país, para confirmar que Nicaragua continúa libre de enfermedades.

El crecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas fue 3.2 por ciento (2.1% en 2010), lo que estuvo asociado a la mayor demanda mundial de productos de la pesca.



Los principales destinos de exportación de los productos pesqueros fueron Estados Unidos, España, Francia y Taiwán.

El valor agregado de la explotación de minas y canteras creció 11.7 por ciento. Este resultado fue determinado por el efecto combinado de factores de oferta (inversiones realizadas en proyectos de exploración), y de demanda externa, que generó incrementos significativos de precios.

Cabe mencionar que tanto el oro como la plata son empleados internacionalmente como inversión refugio, en un contexto de incertidumbre económica mundial.

Las actividades de comercio y servicios registraron un crecimiento de 3 por ciento. Este resultado fue producto del valor agregado que reportaron las actividades de hoteles y restaurantes, comercio, y administración pública y defensa¹⁶.

El crecimiento del sector de hoteles y restaurantes fue de 4.4 por ciento. Este aumento estuvo asociado a los siguientes factores: incremento de 4 por ciento en la llegada de turistas en 2011; incremento en la permanencia promedio de turistas en el país, la cual se ubicó en 7.8 días (0.5 días más que en 2010); y aumento en el gasto promedio diario.

Los ingresos fiscales continúan con la tendencia alcista iniciada en el 2010, tras la recuperación de la actividad económica del país y la entrada en vigencia de la Ley N°712, Ley de reforma de la Ley N°528 y Ley N°543 y sus reglamentos. Se estima que los ingresos alcancen un monto superior en C\$3,511 millones a lo originalmente establecido en PGR que se aprobó para 2011, dado que el PGR inicial presentó un monto de ingresos por C\$29,941.9 millones, el cual fue ajustado en la Reforma al Presupuesto presentada en la Asamblea Nacional en abril de 2011. En términos del PIB se estima que los ingresos al final de 2011 sean de 21.1 por ciento del PIB, superior en más de dos puntos a lo presupuestado a inicios de año¹⁷.

¹⁶ Informe Anual 2011. Capítulo III. Producto Interno Bruto. Pág. 61.

¹⁷ MPMP 2011-2014 Ingresos Fiscales 2011-2014. Pág. 24.



Tabla N° 3

Ingresos Totales

	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
	Proyecto PGR	Proyección			Proyecto PGR	Proyección		
	Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos Corrientes	29,941.90	33,066.30	36,599.20	40,783.60	20	20	20	20
1.1. Tributarios	27,690.40	30,606.80	33,887.20	37,786.40	18.5	18.5	18.5	18.5
Sobre los ingresos	9,549.70	10,550.10	11,702.60	13,049.90	6.4	6.4	6.4	6.4
Sobre el consumo y trans. Int.	10,440.30	11,536.70	12,810.80	14,291.40	7	7	7	7
Sobre el comercio exterior ^{1/}	7,700.40	8,520.00	9,373.80	10,445.10	5.2	5.2	5.1	5.1
1.2. No tributarios	2,090.10	2,297.60	2,534.70	2,811.20	1.4	1.4	1.4	1.4
Tasas	44.9	38.7	43.2	48.2	0	0	0	0
Derechos	229	247.2	272.7	302.6	0.2	0.1	0.1	0.1
Multas	32,3	29	32.1	35.7	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	1,783.90	1,982.70	2,186.70	2,424.70	1.2	1.2	1.2	1.2
1.3. Renta de la propiedad	36.4	36.9	52.3	61	0	0	0	0
1.4. Transferencias corrientes	125	125	125	125	0.1	0.1	0.1	0.1
2. Ingresos de capital	0	0	0	0	-	-	-	-
3. Donaciones Corrientes	0	0	0	0	-	-	-	-
Ingresos totales (1+2+3)	29,941.90	33,066.30	36,599.20	40,783.60	20	20	20	20
Producto Interno Bruto	149,359.00	165,005.50	183,028.10	204,099.90				

^{1/}: Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/}: Incluye el tributo especial FOMAV, renta con destino específico.

FUENTE: MHCP

2012

El producto interno bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento de 5.2 por ciento en 2012 (5.4% en 2011)¹⁸. Este resultado estuvo determinado por factores de demanda tales como la profundización del proceso de apertura comercial, el mayor dinamismo de la inversión

¹⁸ Los datos presentados en este capítulo corresponden al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua con año de referencia 2006.



privada, la reactivación del crédito, y el flujo de recursos externos procedentes de la inversión extranjera directa y las remesas familiares. Por el lado de la oferta, se destaca el mayor esfuerzo productivo del sector privado, respaldado por el gobierno mediante la aplicación de políticas sectoriales en un ambiente de estabilidad macroeconómica, pese al frágil contexto internacional¹⁹.

En los componentes de la demanda interna, el consumo²⁰ registró una tasa de crecimiento de 4.8 por ciento (5.6% en 2011). El crecimiento del consumo individual de los hogares fue 4.7 por ciento, asociado al mayor flujo de remesas familiares, los ajustes salariales, la reactivación del crédito y el dinamismo de la actividad económica. Por su parte, el gasto en consumo individual realizado por el gobierno registró un crecimiento de 2.6 por ciento, lo cual se dio a través de mayores gastos en prestaciones de servicios en educación formal, especial, preescolar comunitaria, servicios de alfabetización y de educación de jóvenes y adultos; la continuidad del programa de nutrición escolar; y entrega de un paquete escolar a los estudiantes de escasos recursos, entre otros. De igual forma, el crecimiento del consumo en salud se asoció al aumento de la atención integral en el primer nivel, atención de salud hospitalaria, programa de coordinación técnica y financiera y la rehabilitación del laboratorio de alimentos del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR). Adicionalmente se realizó ajustes salariales en los sectores de educación y salud.

El consumo colectivo registró una tasa de crecimiento de 8 por ciento (12.3% en 2011) explicado por el gasto del gobierno central y los organismos descentralizados.

Este comportamiento estuvo influido por los gastos en las elecciones municipales, ajuste salarial en ministerios y poderes del Estado, así como por la apertura de nuevas plazas, particularmente en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del Instituto

¹⁹ Informe Anual 2012. Capítulo III. Producto Interno Bruto. Pág. 39.

²⁰ En el SCNN 2006, el consumo se desagrega en individual y colectivo. El individual comprende el consumo de los hogares, y el consumo realizado por el gobierno y las instituciones sin fines de lucro que se transfiere a los hogares de forma individual. El colectivo considera los servicios prestados por el gobierno de forma simultánea a toda la sociedad, como la administración pública y defensa.



Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). En línea con lo anterior, se realizaron ajustes salariales a organismos descentralizados, se reembolsaron gastos a los partidos políticos por las elecciones municipales, y se realizaron transferencias corrientes a las alcaldías municipales, Fondo de Mantenimiento Vial, Dirección General de Ingresos, Dirección General de Servicios Aduaneros, subsidio de energía eléctrica, agua y telefonía a jubilados²¹.

La formación bruta de capital fijo (FBKF) creció 29.7 por ciento, 7.1 puntos porcentuales mayor al crecimiento observado en 2011. Por componentes, la FBKF privada registró un crecimiento de 31.2 por ciento (27.5% en 2011) y la pública 8.2 por ciento (igual que 2011). Por tipo de inversión, se observó una expansión de 46.6 por ciento en construcción, 32.8 por ciento en maquinaria y equipo y 32.2 por ciento en otros gastos de inversión.

La inversión privada creció tanto en el componente de construcción como en maquinaria y equipo. El crecimiento de la construcción resultó, principalmente, del aumento de las edificaciones residenciales e industriales. La evolución de las obras residenciales se sustentó en la construcción de viviendas para segmentos de interés social así como para el segmento de mayor poder adquisitivo. En las obras industriales se observó el surgimiento de nuevas zonas francas, mientras que en las construcciones destinadas a servicios se registró un crecimiento importante de obras turísticas nuevas y en proceso. Por su parte, el componente de maquinaria y equipo, mostró un crecimiento generado por la mayor importación de maquinaria industrial y equipo de transporte.

El Programa de Inversión Pública (PIP) registró un crecimiento nominal de 10.8 por ciento en su ejecución financiera. Este resultado fue producto del crecimiento de la ejecución del gobierno central (22.1%) y contrarrestado por la ejecución de las empresas públicas que se contrajo en 30 por ciento. Este desempeño se tradujo en una ejecución de 94.4 por ciento de la programación anual ajustada por la reforma presupuestaria de septiembre de 2012 (94.7% en 2011).

El Gobierno Central ejecutó 96.6 por ciento (95.8% en 2011), mientras que las empresas públicas ejecutaron 82.6 por ciento (91.3% en 2011). Cabe destacar, que el menor porcentaje

²¹ Informe Anual 2012. Capítulo III. Producto Interno Bruto, Enfoque del Gasto. Pág. 40.



de ejecución de las empresas públicas en 2012 se debió a la disminución de disponibilidad de recursos propios, así como donaciones y préstamos externos.

En el balance comercial de mercancías, se registró un crecimiento real de las exportaciones de 8.8 por ciento (9.2% en 2011). En este comportamiento se destacan mayores volúmenes exportados de frijol, café, lácteos, azúcar y oro. Este resultado se debió a la etapa alta del ciclo bienal del café, la política de apertura comercial y el esfuerzo productivo del sector exportador. El crecimiento de las exportaciones fue atenuado por una caída en el volumen exportado de productos textiles de zona franca.

Por otro lado, las importaciones crecieron en términos reales 13.6 por ciento (14.1% en 2011), debido principalmente a compras de bienes de capital y de consumo duradero. La desaceleración de las importaciones se explica parcialmente por: la reducción de embarques de petróleo, debido a operaciones de mantenimiento en la refinería a inicios de año; la mayor introducción de vehículos livianos y motocicletas; y por una mayor intensidad en el uso de fuentes no renovables en la matriz energética.

Los ingresos fiscales continuaron con la tendencia de crecimiento iniciada en años anteriores, dado el dinamismo de la actividad económica y a la implementación de medidas administrativas. Se estima que los ingresos alcancen un monto superior en C\$3,253.3 millones a lo originalmente establecido en el PGR aprobado en 2012.

El PGR inicial presentó un monto de ingresos por C\$37,611.2 millones, el cual fue ajustado en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada a la Asamblea Nacional en septiembre de 2012, dada la revisión en la proyección de ingresos por mejoras en la actividad económica, entre otros factores. En términos del PIB, los ingresos al final de 2012 fueron de 21.5 por ciento del PIB, superior en 1.4 por ciento del PIB a lo presupuestado a inicios del año²².

²² MPMP 2012-2015. Ingresos Fiscales 2011-2014. Pág. 32.



Tabla N° 4

Ingresos Totales

	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
	Asignado	Proyección			Asignado	Proyección		
	Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos Corrientes	37,611.10	41,854.20	46,737.40	52,296.40	21.5	21.7	21.8	21.9
1.1. Tributarios	34,815.30	38,773.80	43,321.80	48,498.90	19.9	20.1	20.2	20.3
Sobre los ingresos	11,824.20	13,047.50	14,386.00	16,067.30	6.8	6.8	6.7	6.7
Sobre el consumo y trans. Int.	11,626.00	13,029.60	14,533.40	16,330.80	6.6	6.7	6.8	6.8
Sobre el comercio exterior ^{1/}	11,362.20	12,696.70	14,402.50	16,100.80	6.5	6.6	6.7	6.7
1.2. No tributarios	2,704.40	2,996.70	3,329.50	3,709.00	1.5	1.6	1.6	1.6
Tasas	54	64.1	76.6	91.6	0	0	0	0
Derechos	452.4	472	516.5	565.8	0.3	0.2	0.2	0.2
Multas	56.9	62.9	70.3	78.6	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,141.10	2,397.80	2,666.10	2,973.00	1.2	1.2	1.2	1.2
1.3. Renta de la propiedad	31.3	33.6	36	38.5	0	0	0	0
1.4. Transferencias corrientes	60	50	50	50	0.1	0	0	0
Producto Interno Bruto	175,112.40	193,283.40	214,695.20	239,133.90				

^{1/}: Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/}: Incluye el tributo especial FOMAV, renta con destino específico.

FUENTE: MHCP

2013

La actividad económica creció 4.6 por ciento en 2013 (5% en 2012). El crecimiento observado estuvo determinado por impulsos conjuntos de la demanda externa neta y de la absorción. El resultado en la demanda externa neta fue consistente con la recuperación de la economía mundial en el segundo semestre, lo cual estimuló la producción destinada a exportaciones. En tanto, el crecimiento de la demanda interna se vio favorecido, en parte, por



la aplicación de políticas sectoriales, la estabilidad macroeconómica y la ausencia de fenómenos climáticos adversos²³.

El PIB por el enfoque del ingreso refleja el pago a los factores productivos (capital y trabajo) que intervienen directamente en la producción y los ingresos del gobierno por los impuestos (netos de subvenciones) sobre la producción. Cabe destacar que la metodología estándar a nivel internacional para este enfoque instruye a que el PIB se registre únicamente a precios corrientes. Esto último se debe a que no es posible calcular índices de precios o volumen para cada componente del PIB según este enfoque y así extrapolar o deflactar los valores corrientes²⁴.

Los resultados obtenidos indican que el ingreso de los asalariados recibido de parte de sus empleadores en contraprestación del trabajo realizado durante 2013 (remuneraciones) fue de 114,430 millones de córdobas. Esto representó 41.1 por ciento del total del PIB corriente del año.

Por su parte, el ingreso mixto, que es el ingreso que reciben los hogares en su papel de productores, fue 18.6 por ciento del total. Este componente contiene la remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede separarse o distinguirse del ingreso obtenido por el propietario como empresario.

Asimismo, el ingreso generado por las empresas o sociedades legalmente constituidas (excedente bruto de explotación) por su participación en el proceso productivo fue de 29.1 por ciento del total, lo cual correspondió a 80,985 millones de córdobas.

Finalmente, los impuestos netos de subvenciones sobre la producción representaron 11.2 por ciento. Este componente está conformado por los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos; y los otros impuestos o

²³ Informe Anual 2013. Capítulo III. Producto Interno Bruto, Aspectos Generales. Pág. 31.

²⁴ Informe Anual 2013. Capítulo III. Producto Interno Bruto, Enfoque del Ingreso. Pág. 38.



subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios y otros activos utilizados en la producción²⁵.

Tabla N° 5

Ingresos Totales

Conceptos	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
	Asignado	Proyección			Asignado	Proyección		
	Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB			
Ingresos Totales	45,288.40	50,097.20	55,548.40	61,203.20	17.5	17.6	17.7	17.7
1. Ingresos Corrientes^{1/}	45,288.40	50,097.20	55,548.40	61,203.20	17.5	17.6	17.7	17.7
1.1. Tributarios	41,832.30	46,175.30	51,206.60	56,372.20	16.2	16.2	16.3	16.3
Sobre los ingresos	14,975.20	16,590.90	18,390.10	20,274.00	5.8	5.8	5.9	5.9
Sobre el consumo y trans. Int.	13,457.10	14,671.10	16,526.00	18,058.60	5.2	5.1	5.3	5.2
Sobre el comercio exterior ^{2/}	13,400.00	14,913.30	16,526.00	18,039.60	5.2	5.2	5.2	5.2
1.2. No tributarios	3,358.80	3,823.70	4,238.60	4,721.80	1.3	1.3	1.4	1.4
Tasas	91	103.4	117.4	133.9	0	0	0	0
Derechos	556.6	618.6	683.2	760.1	0.3	0.2	0.2	0.2
Multas	82.3	91.7	101.9	113.9	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios ^{3/}	2,628.90	3,010.00	3,336.10	3,713.90	1	1.1	1.1	1.1
1.3. Renta de la propiedad	43.3	48.2	53.2	59.2	0	0	0	0
1.4. Transferencias corrientes	54	50	50	50	0.1	0	0	0
2. Ingresos de Capital		0	0	0	0	0	0	0
Producto Interno Bruto	258,824.10	285,234.70	313,258.00	346,037.90				

^{1/}: Incluye Donaciones Corrientes

^{2/}: Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{3/}: Incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

FUENTE: MHCP

²⁵ MPMP 2013-2016. Ingresos Fiscales 2013-2016. Pág. 32.



2.2. Gastos Fiscales

2009

La asignación de créditos presupuestarios estuvo determinada por la disponibilidad de las recaudaciones más el financiamiento externo e interno, la fijación de un déficit fiscal compatible con el PEF y el objetivo de garantizar los recursos para cumplir con las metas sociales. Así, la política presupuestaria a mediano plazo se basa en los principios de austeridad, disciplina financiera, racionalidad y priorización del gasto público, respetando a la vez las asignaciones constitucionales y legales, así como las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública²⁶.

A continuación, se presenta las proyecciones del gasto con sus respectivas desagregaciones para el período 2009-2012, manteniendo la consistencia con los lineamientos de política presupuestaria.

Tabla N° 6

Gastos totales

Concepto	2009	Proyección			2009	Proyección		
		2010	2011	2012		2010	2011	2012
		Millones de Córdobas			Como porcentaje del PIB			
Gastos Totales	33,835.10	39,019.10	45,214.60	51,345.60	22.7	22.8	23.3	23.5
1. Gastos Corrientes	24,501.90	27,529.20	31,980.80	36,280.50	16.4	16.1	16.5	16.6
1.1. Sueldos y Salarios	10,294.10	10,350.80	11,648.90	13,228.10	6.9	6	6	6
1.2. Bienes y Servicios	5,777.90	6,757.00	8,609.30	10,089.40	3.9	3.9	4.4	4.6
1.3. Intereses ^{1/}	1,648.60	1,668.30	1,785.20	1,584.60	1.1	1	0.9	0.7
1.4. Transferencias	6,781.30	8,753.10	9,937.40	11,378.40	4.5	5.1	5.1	5.2
2. Gastos de Capital	9,333.20	11,489.90	13,233.80	15,065.10	6.3	6.7	6.8	6.9
2.1. Formación de Capital	4,413.90	6,252.20	7,430.00	9,253.00	3	3.7	3.8	4.2
2.2. Transferencias	4,822.90	5,168.50	5,732.20	5,738.40	3.2	3	3	2.6
2.3. Concesión Neta								
Préstamos.	96.4	69.2	71.6	73.7	0.1	0	0	0
Producto Interno Bruto	149,278.30	171,105.20	194,138.90	218,865.50				

^{1/}: No incluye intereses

FUENTE: MHCP

²⁶ MPMP 2009-2012. Gasto Fiscal. Pág. 34.



2010

Las asignaciones de créditos presupuestarios estuvieron basadas en los futuros flujos de recursos que se espera de las recaudaciones y del financiamiento externo. Así mismo, se ve limitada por las metas de déficit fiscal que el Gobierno quiere alcanzar y que se encuentran plasmadas en el PEF, lo cual asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se observa como el monto del gasto total para el año 2010 no sobrepasa el monto total vigente para el año 2009. El gasto total como porcentaje del PIB se reducirá gradualmente y en correspondencia con el crecimiento de los ingresos del Gobierno en los años 2011, 2012, 2013 llegaron a representar 23.3, 22.8, 21.9 por ciento del PIB respectivamente (no incluye gastos de amortización de la deuda pública). Estas proyecciones tratan de mantener una política fiscal consistente con la estabilidad macroeconómica, con un nivel de gastos ajustados a la realidad de las proyecciones de los recursos (recaudación, préstamos y donaciones), o sea en concordancia a las disponibilidades reales de flujos y la capacidad real para ejecutarlos²⁷.

Tabla N° 7 - Gastos totales

Concepto	2010	Proyección			2010	Proyección		
		2011	2012	2013		2011	2012	2013
		Millones de Córdoba				Como porcentaje del PIB		
Gastos Totales	31,093.50	34,282.40	36,746.20	38,936.40	22.9	23.3	22.8	21.9
1. Gastos Corrientes	23,767.60	25,869.30	27,718.70	29,258.50	17.5	17.6	17.2	16.4
1.1. Sueldos y Salarios	10,412.70	9,799.90	10,767.90	11,928.40	7.7	6.7	6.7	6.7
1.2. Bienes y Servicios	5,012.30	5,822.80	5,960.90	5,652.60	3.7	4	3.7	3.2
1.3. Intereses y Comisiones	1,933.20	2,111.10	2,378.10	2,299.60	1.4	1.4	1.5	1.3
1.4. Transferencias	6,409.40	8,135.60	8,611.90	9,377.90	4.7	5.5	5.3	5.3
2. Gastos de Capital	7,325.90	8,413.10	9,027.50	9,677.90	5.4	5.7	5.6	5.4
2.1. Formación de Capital	3,530.50	3,829.50	4,049.30	4,340.80	2.6	2.6	2.5	2.4
2.2. Transferencias	3,795.40	4,583.60	4,978.20	5,337.10	2.8	3.1	3.1	3
2.3. Concesión Neta de Préstamos	0	0	0	0				
Producto Interno Bruto	135,887.60	147,104.80	161,388.60	177,914.80				

Fuente: MHCP

²⁷ MPMP 2010-2013. Gasto Fiscal. Pág. 36.



2011

Las proyecciones fiscales para el período 2011-2014 referida a las políticas de gasto, están enfocadas en lograr una mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos públicos, manteniendo el esfuerzo presupuestario para el combate de la pobreza.

Se puede observar, por tanto, que en el período 2011-2014 los gastos totales como porcentaje del PIB, se mantendrán en promedio en 23.8 por ciento. Desagregando el gasto total, los gastos corrientes representan el 76.5 por ciento y los gastos de capital representan el 23.5 por ciento²⁸.

Durante el mismo período, la tasa de crecimiento promedio del gasto total es de 10.2 por ciento. Debe notarse que esta tasa de crecimiento es inferior a la tasa de crecimiento esperada de los ingresos totales, lo que contribuirá a ir reduciendo en el largo plazo la brecha entre ingresos y gastos, en línea con la convergencia de las metas del déficit fiscal.

Tabla N° 8

Gastos totales

Concepto	2011	Proyección			2011	Proyección		
		2012	2013	2014		2012	2013	2014
		Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB		
Gastos Totales	35,784.80	39,895.30	42,984.90	47,871.50	24	24.2	23.5	23.5
1. Gastos Corrientes	27,398.60	30,741.90	32,859.00	36,401.20	18.6	18.6	18	17.8
1.1. Sueldos y Salarios	11,534.30	12,583.20	13,709.10	15,328.10	7.7	7.6	7.5	7.5
1.2. Bienes y Servicios	6,085.30	6,676.90	7,175.00	8,273.30	4.1	4	3.9	4.1
1.3. Intereses y Comisiones	2,450.00	2,966.00	3,161.10	3,103.50	1.6	1.8	1.7	1.5
1.4. Transferencias	7,328.90	8,515.80	8,813.80	9,696.20	4.9	5.2	4.8	4.8
2. Gastos de Capital	8,386.20	9,153.40	10,126.00	11,470.30	5.6	5.5	5.5	5.6
2.1. Formación de Capital	4,038.70	4,549.80	5,144.30	5,783.50	2.7	2.8	2.8	2.8
2.2. Transferencias	4,347.50	4,603.50	4,981.70	5,686.80	2.9	2.8	2.7	2.8
2.3. Concesiones Netas de préstamos	0	0	0	0				
Producto Interno Bruto	149,359.00	165,005.50	183,028.10	204,099.80				

Fuente: MHCP

²⁸ MPMP 2011-2014. Gasto Fiscal. Pág. 36.



2012

Las proyecciones fiscales para el mediano plazo, estarán dirigidas en una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, pese a la orientación de un mayor gasto social, es importante señalar que un alto porcentaje del gasto público se debe asignar a los compromisos constitucionales y de ley, así como a las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública.

En promedio anual, el Gasto se mantendrá en 24.0 por ciento del PIB, donde la mayor participación corresponderá al gasto corriente, al proyectarse un poco más del 18 por ciento del PIB anual. Por su parte, el gasto de capital de orientará a la formación bruta de capital con aumentos graduales durante el mediano plazo, con el objetivo de dar cumplimiento a las estrategias y metas establecidas en el PNDH²⁹.

Tabla N° 9

Gasto del Gobierno Central

Concepto	2012	Proyección			2012	Proyección		
		2013	2014	2015		2013	2014	2015
		Millones de Córdoba			Como porcentaje del PIB			
Gastos Totales	42,256.80	46,232.00	51,535.60	57,320.00	24.1	23.9	24	24
1. Gastos Corrientes	32,488.20	35,153.30	39,032.20	43,020.20	18.6	18.2	18.2	18
1.1. Sueldos y Salarios	13,198.50	12,533.70	14,042.80	15,869.40	7.5	6.5	6.5	6.6
1.2. Bienes y Servicios	7,338.40	7,887.50	8,781.10	9,477.30	4.2	4.1	4.1	4
1.3. Intereses y Comisiones	2,774.90	3,056.00	3,312.30	3,715.80	1.6	1.6	1.5	1.6
1.4. Transferencias	9,176.50	11,676.10	12,896.00	13,957.70	5.2	6	6	5.8
2. Gastos de Capital	9,768.60	11,078.70	12,503.40	14,299.80	5.6	5.7	5.8	6
2.1. Formación de Capital	4,906.40	5,601.70	6,242.00	7,284.50	2.8	2.9	2.9	3
2.2. Transferencias	4,862.10	5,477.00	6,261.40	7,015.30	2.8	2.8	2.9	2.9
Producto Interno Bruto	175,112.40	193,283.20	214,695.20	239,133.90				

Fuente: MHCP

²⁹ MPMP 2012-2015. Gasto Fiscal. Pág. 33.



2013

Las proyecciones fiscales para el mediano plazo, están dirigidas en una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza.

Con respecto al PIB, el promedio anual, el Gasto se mantendrá en 18.9 por ciento manteniendo la estructura presentada en los últimos años, con una mayor participación en el gasto corriente, pero con proyecciones de mediano plazo un poco mayor a las estimadas para el gasto de capital. El gasto corriente se proyecta en 14.2 por ciento del PIB, en promedio anual para el período de 2013 a 2016, hasta alcanzar 14.7 por ciento del PIB en 2016³⁰.

Por su parte, el gasto de capital se orientará a la formación bruta de capital con aumentos graduales durante el mediano plazo, con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia y metas establecidas en el PNDH, hasta alcanzar 4.8 por ciento del PIB en 2016.

Tabla N° 10

Gasto del Gobierno Central

Concepto	2013	Proyección			2013	Proyección		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
		Millones de Córdobas			Como porcentaje del PIB			
Gastos Totales	47,754.90	54,037.00	59,073.90	67,403.40	18.5	18.9	18.9	18.5
1. Gastos Corrientes	35,613.60	40,452.80	44,076.20	50,782.20	13.8	14.2	14.1	14.7
1.1. Sueldos y Salarios	12,558.30	13,660.40	15,175.60	17,124.40	4.9	4.8	4.8	4.9
1.2. Bienes y Servicios	7,862.90	10,119.50	10,700.20	13,449.70	3	3.5	3.4	3.9
1.3. Intereses y Comisiones	3,286.50	3,330.70	3,772.80	3,61.8	1.3	1.2	1.2	1
1.4. Transferencias	11,905.90	13,342.20	14,427.60	16,597.30	4.6	4.7	4.6	4.8
2. Gastos de Capital	12,141.30	13,584.20	14,997.70	16,621.20	4.7	4.8	4.8	4.8
2.1. Formación de Capital	6,092.50	6,999.60	7,443.70	7,952.50	2.4	2.5	2.4	2.3
2.2. Transferencias	6,048.80	6,584.60	7,554.00	8,668.70	2.3	2.3	2.4	2.5
Producto Interno Bruto	258,824.10	285,234.70	313,258.00	346,037.90				

Fuente: MHCP

³⁰ MPMP 2013-2016. Gasto Fiscal. Pág. 42.



2.3. Balance Fiscal

2009

En el mediano plazo, el balance fiscal antes de donaciones presenta un menor déficit con respecto al estimado en el año 2008. El déficit fiscal, para el año 2009 se proyecta en 3.8 por ciento del PIB, del cual, 3.4 por ciento se financia con donaciones externas, dando como resultado un déficit después de donaciones de 0.5 por ciento del PIB.

No obstante, se prevé una disminución en los recursos por donaciones externas como porcentaje del PIB, para el período 2009-2012 se proyecta un déficit fiscal promedio de 0.8 por ciento del PIB, debido a que en los últimos dos años el déficit es mayor a consecuencia de mayores asignaciones en el gasto corriente, producto de las elecciones presidenciales y municipales, y un incremento en el gasto del capital por inversiones en infraestructura y programas y proyectos sociales³¹.

³¹ MPMP 2009-2012. Balance fiscal y financiamiento. Pág. 36.



Tabla N° 11

Balance fiscal

Concepto	2009	Proyección			2009	Proyección		
		2010	2011	2012		2010	2011	2012
		Millones de Córdoba			Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos totales	28,110.90	32,240.80	36,507.60	41,224.30	18.8	18.8	18.8	18.8
2. Gastos totales	33,835.10	39,019.10	45,214.60	51,345.60	22.7	22.8	23.3	23.5
2.1. Gastos corrientes	24,501.90	27,529.20	31,980.80	36,280.50	16.4	16.1	16.5	16.6
2.2. Gastos de capital	9,333.20	11,489.90	13,233.80	15,065.10	6.3	6.7	6.8	6.9
3. Balance Fiscal a/donaciones	-5,724.20	-6,778.30	-8,707.00	-10,121.30	-3.8	-4	-4.5	-4.6
4. Balance Fiscal primario a/donaciones	-4,075.60	-5,110.00	-6,921.80	-8,536.70	-2.7	-3	-3.6	-3.9
5. Financiamiento	5,724.20	6,778.30	8,707.00	10,121.30	3.8	4	4.5	4.6
5.1. Donaciones Externas	5,008.30	6,190.10	6,882.20	7,598.20	3.4	3.6	3.5	3.5
5.2. Financiamiento Externo Neto	4,218.20	4,412.00	5,308.40	5,957.30	2.8	2.6	2.7	2.7
5.2.1. Desembolsos	5,169.90	5,419.20	6,075.40	6,826.80	3.5	3.2	3.1	3.1
5.2.2. Amortizaciones	-951.7	-1,007.20	-767	-869.5	-0.6	-0.6	-0.4	-0.4
5.3. Financiamiento Interno Neto	-3,502.30	-3,823.80	-3,483.50	-3,434.20	-2.3	-2.2	-1.8	-1.6
5.3.1. del cual Banco Central	-1,656.20	-1,319.00	-1,051.20	-1,506.20	-1.1	-0.8	-0.5	-0.7
5.4. Ingresos de privatización	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance Fiscal d/d	-715.9	-588.1	-1,824.80	-2,523.00	-0.5	-0.3	-1	-1.2
Producto Interno Bruto	149,278.30	171,105.20	194,138.90	218,865.50				

Fuente: MHCP

2010

El Balance fiscal del Gobierno Central después de donaciones estimado para el año 2009 es de -3.7 por ciento con respecto al PIB. Sin embargo, éste se reduce considerablemente en el año 2010, alcanzando un déficit de 1.8 por ciento con respecto al PIB y se proyecta finalice en -1.2 por ciento del PIB en el año 2013. El déficit fiscal después de donaciones promedio para el período 2010-2013, es de 1.9 puntos porcentuales más deficitario que el registrado en el 2007-2008, como resultado de un incremento en el gasto de capital por inversiones en infraestructura y programas y proyectos sociales.



Es importante señalar que el déficit fiscal proyectado para el período 2010-2013 es consistente con el objetivo de sostenibilidad de mediano y largo plazo. Por lo tanto, se aseguran los fondos internos necesarios para la reducción de la deuda interna y para apoyar las metas macroeconómicas y sociales que el gobierno se ha planteado alcanzar³².

Tabla N° 12

Balance Fiscal

Concepto	2010	Proyección			2010	Proyección		
		2011	2012	2013		2011	2012	2013
		Millones de Córdobas			Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos totales	25,262.80	27,415.30	30,047.60	33,169.80	18.6	18.6	18.6	18.6
2. Gastos totales	31,093.80	34,282.40	36,746.20	38,936.40	22.9	23.3	22.8	21.9
2.1. Gastos corrientes	23,767.60	25,869.30	27,718.70	29,258.50	17.5	17.6	17.2	16.4
2.2. Gastos de capital	7,325.90	8,413.10	9,027.50	9,677.90	5.4	5.7	5.6	5.4
3. Balance Fiscal a/donaciones	-5,830.80	-6,867.20	-6,698.60	-5,766.60	-4.3	-4.7	-4.2	-3.2
4. Balance Fiscal primario a/donaciones	-3,897.50	-4,756.10	-4,320.50	3,467.10	-2.9	-3.2	-2.7	-1.9
5. Financiamiento	5,830.80	6,867.20	6,698.60	5,766.60	4.3	4.7	4.2	3.2
5.1. Donaciones Externas	3,436.50	3,257.10	3,432.90	3,604.50	2.5	2.2	2.1	2
5.2. Financiamiento Externo Neto	3,726.50	4,477.20	4,162.00	4,375.40	2.7	3	2.6	2.5
5.2.1. Desembolsos	4,743.30	5,447.70	5,287.50	5,543.10	3.5	3.7	3.3	3.1
5.2.2. Amortizaciones	-1,016.80	-970.6	-1,125.50	-1,167.70	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7
5.3. Financiamiento Interno Neto	-1,332.30	-867	-896.3	-2,213.30	-1	-0.6	-0.6	-1.2
5.3.1. del cual Banco Central	-1,155.00	-1,159.30	-1,042.70	-1,141.30	-0.8	-0.8	-0.6	-0.6
5.4. Ingresos por privatización	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance Fiscal d/d	-2,394.20	-3,610.10	-3,265.70	-2,162.10				
Producto Interno Bruto	135,887.60	147,104.80	161,388.60	177,914.80				

Fuente: MHCP

³² MPMP 2010-2013. Balance fiscal y financiamiento. Pág. 37.



2011

El balance fiscal después de donaciones es de -1.5 por ciento con respecto al PIB, lo cual refleja una reducción de 0.3 por ciento respecto a lo aprobado originalmente PGR y se espera que dicho monto vaya disminuyéndose paulatinamente hasta alcanzar -1.3 por ciento del PIB en los años 2012-2014, lo anterior debido al aumento de los ingresos totales y a la leve disminución de los gastos totales, ambos como porcentaje del PIB³³.

Tabla N° 13

Balance y financiación Gobierno Central

Concepto	2011	Proyección			2011	Proyección		
		2012	2013	2014		2012	2013	2014
		Millones de Córdoba			Como porcentaje del PIB			
1. Ingresos totales	29,941.90	33,066.30	36,599.20	40,783.60	20	20	20	20
2. Gastos totales	35,784.80	39,895.30	42,984.90	47,871.50	24	24.2	23.5	23.5
2.1. Gastos corrientes	27,398.60	30,741.90	32,859.00	36,401.20	18.3	18.6	18	17.8
2.2. Gastos de capital	8,386.20	9,153.40	10,126.00	11,470.30	5.6	5.5	5.5	5.6
3. Balance Fiscal a/donaciones	-5,842.90	-6,829.00	-6,385.70	-7,087.90	-3.9	-4.1	-3.5	-3.5
4. Balance Fiscal primario a/donaciones	-3,392.50	3,862.90	3,224.70	3,984.40	-2.3	-2.3	-1.8	-2
5. Financiamiento	5,842.90	6,829.00	6,385.70	7,087.90	3.9	4.1	3.5	3.5
5.1. Donaciones Externas	3,586.40	4,126.90	4,038.90	4,456.60	2.4	2.5	2.2	2.2
5.2. Financiamiento Externo Neto	3,133.10	3,803.50	4,535.10	4,816.10	2.1	2.3	2.5	2.4
5.2.1. Desembolsos	4,264.40	4983.7	5,784	6,075.80	2.9	3	3.2	3
5.2.2. Amortizaciones	-1,131.30	-1,180.20	-1,248.90	-1,259.60	-0.8	-0.7	-0.7	-0.6
5.3. Financiamiento Interno Neto	-876.6	-1,101.40	-2,188.30	-2,184.80	-0.6	-0.7	-1.2	-1.1
5.3.1. del cual Banco Central	-518.2	-575.4	-902.3	-941.3	-0.3	-0.3	-0.5	-0.5
5.4. Ingresos por privatización	0	0	0	0				
Balance Fiscal d/d	-2,256.50	-2,702.10	-2,346.80	-2,631.30	-1.5	-1.6	-1.3	-1.3
Producto Interno Bruto	149,359.00	165,005.50	183,028.10	204,099.80				

Fuente: MHCP

³³ MPMP 2011-2014. Balance fiscal y financiamiento 2011-2014. Pág. 37.



2012

Tomando en consideración las proyecciones de ingresos y gastos para el mediano plazo, el balance fiscal ante de donaciones para el período de 2012 al 2015, será menos deficitario, al pasar de 2.7 por ciento del PIB presupuestado para el año 2012 hasta alcanzar 2.1 por ciento del PIB en el año 2015. Si analizamos las proyecciones del balance fiscal después de donaciones el resultado tiende a cero, una vez deducidas las donaciones proyectadas para el mediano plazo, pese a que no se prevén aumento bajo esta modalidad³⁴.

El financiamiento externo neto se estima constante en relación al PIB, con desembolsos de 2.7 promedio anual para el período y amortizaciones de 0.8 por ciento del PIB. En lo se refiere al financiamiento interno, se proyecta una mayor amortización y depósitos al Banco Central de 0.4 por ciento del PIB en promedio anual.

Tabla N° 14 - Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2012	Proyección			2012	Proyección			
		2013	2014	2015		2013	2014	2015	
		Millones de Córdobas					Como porcentaje del PIB		
1. Ingresos totales	37,611.10	41,854.20	46,737.4	52,296.40	21.5	21.7	21.8	21.9	
2. Gastos totales	42,256.80	46,232.00	51,535.60	57,320.00	24.1	23.9	24	24	
2.1. Gastos corrientes	32,488.20	35,153.30	39,032.20	43,020.20	18.6	18.2	18.2	18	
2.2. Gastos de capital	9,768.60	11,078.70	12,503.40	14,299.80	5.6	5.7	5.8	6	
3. Balance Fiscal a/donaciones	-4,645.60	-4,377.80	-4,798.20	-5,023.60	-2.7	-2.3	-2.2	-2.1	
4. Balance Fiscal primario a/donaciones	-1,870.80	-1,321.80	-1,485.90	-1,307.80	-1.1	-0.7	-0.7	-0.5	
5. Financiamiento	4,645.60	4,377.80	4,798.20	5,023.60	2.7	2.3	2.2	2.1	
5.1. Donaciones Externas	3,830.30	3,987.20	4,544.40	5,008.60	2.2	2.1	2.1	2.1	
5.2. Financiamiento Externo Neto	3,181.10	3,945.10	4,018.60	4,327.00	1.8	2	1.9	1.8	
5.2.1. Desembolsos	4,599.70	5,357.30	5,820.10	6,462.80	2.6	2.8	2.7	2.7	
5.2.2. Amortizaciones	-1,418.60	-1,412.20	-1,801.50	-2,135.80	-0.8	-0.7	-0.8	-0.9	
5.3. Financiamiento Interno Neto	-2,365.80	-3,554.50	-3764.8	-4,312.00	-1.4	-1.8	-1.8	-1.8	
5.3.1. del cual Banco Central	-365.6	-953	-1,210.90	-1,271.50	-0.2	-0.5	-0.6	-0.5	
Balance Fiscal d/d	-815.3	-390.6	-253.8	-15					
Producto Interno Bruto	175,112.40	193,283.20	214,695.20	239,133.90					

Fuente: MHCP

³⁴ MPMP 2012-2015. Balance fiscal y financiamiento 2012-2015. Pág. 34.



2013

El balance fiscal antes de donaciones, para el período de 2013 al 2016, se proyecta más deficitario, al estimar 1.0 por ciento del PIB para el 2013 hasta alcanzar 1.8 por ciento del PIB en el 2016. Este aumento del déficit se puede explicar por un aumento en el gasto corriente, dadas las mayores asignaciones vinculadas con el proceso electoral en 2016³⁵.

No obstante, si analizamos las proyecciones del balance fiscal después de donaciones el resultado tiende a ser un superávit en 2013 y considerablemente menor en 2016 con un déficit de 0.5 por ciento del PIB, dadas las intenciones de apoyo al PGR, que los organismos financiadores han manifestado y que se ha plasmado en las diferentes estrategias de cooperación para el país. De tal manera, que se estima un nivel promedio de donaciones de 1.3 por ciento del PIB.

En lo que respecta a desembolsos externos, se proyectan en 2.2 por ciento del PIB para el período de mediano plazo, de tal forma de mantener un financiamiento externo neto promedio de 1.5 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatro años. En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro promedio de 1.5 por ciento del PIB, con colocaciones en el Banco Central de 0.5 del PIB promedio anual.

³⁵ MPMP 2013-2016. Balance fiscal y financiamiento 2013-2016. Pág. 43.



Tabla N° 15

Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2013	Proyección			2013	Proyección		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
		Millones de Córdobas				Como porcentaje del PIB		
1. Ingresos totales	45,288.40	50,097.20	55,548.40	61,203.20	17.5	17.6	17.7	17.7
2. Gastos totales	47,754.90	54,037.10	59,074.00	67,403.40	18.5	18.9	18.9	19.5
2.1. Gastos corrientes	35,613.60	40,452.90	44,076.30	50,782.20	13.8	14.2	14.1	14.7
2.2. Gastos de capital	12,141.30	13,584.20	14,997.70	16,621.20	4.7	4.8	4.8	4.8
3. Balance Fiscal a/donaciones	-2,466.50	3,939.90	-3,535.60	6,200.20	-1	-1.4	-2	-1.8
4. Balance Fiscal primario a/donaciones	820.00	-609.20	247.20	-2,589.40	0.3	-0.2	0.1	-0.7
5. Financiamiento	2,466.50	3,939.90	3,525.60	6,200.20	1	1.4	1.1	1.8
5.1. Donaciones Externas	3,724.80	3,830.10	3,872.10	4,502.20	1.4	1.3	1.2	1.3
5.2. Financiamiento Externo Neto	3,685.10	4,465.00	4,616.10	5,064.20	1.4	1.6	1.5	1.5
5.2.1. Desembolsos	5,234.50	6,341.00	6,968.20	7,771.80	2	2.2	2.2	2.2
5.2.2. Amortizaciones	-1,549.40	-1,876.00	-2,352.10	2,707.60	-0.6	-0.7	-0.7	-0.8
5.3. Financiamiento Interno Neto	-4,943.40	-4,355.20	-4,962.60	-3,366.20	-1.4	-1.9	-1.6	-1
5.3.1. del cual Banco Central	-1,701.70	-1,288.90	-1,644.90	1,306.20	-0.7	-0.5	-0.5	-0.4
Balance Fiscal d/d	1,258.30	-109.8	346.5	-1,698.00				
Producto Interno Bruto	258,824.10	285,234.70	313,258.00	346,037.90				

Fuente: MHCP



III. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED.

La lógica de este capítulo es especificar el mandato de la ley para el ministerio de educación, (Ley N° 582), y si está congruente con las misiones reflejadas para el sector educativo en los MPMP del período en estudio; además si la situación del sector está bien planteada en relación a sus prioridades estratégicas y si realmente responden a la situación del sector educativo o a la problemática del mismo, así como también plasmar si su estructura programática está reflejada en los productos finales por programas de acuerdo a sus respectivos indicadores de medición y a sus indicadores de resultados.

3.1. Misión y Marco Jurídico e Institucional del MINED

La razón de ser del MINED está establecida en el Marco Jurídico del país; la Constitución Política de la República establece que la educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla. También le compete al Estado, promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación.³⁶

3.1.1. Misión planteada en los MPMP 2009 – 2013 para el sector educativo

Período	Misión
MGIMP 2009-2012 (MINED)	Es el rector de subsistencia de la Educación Básica y media de la República de Nicaragua, garantiza a la niñez, adolescencia y juventud, población adulta y la tercera edad, su derecho a tener una educación de calidad, integral, con equidad y eficiencia, a través de una gestión descentralizada y participativa, para la construcción de una ciudadanía con valores en el desarrollo de su vida personal, social, cultural, ambiental y laboral.

³⁶ Misión del Ministerio de Educación, www.mined.gob.ni



MGIMP 2010-2013 (MINED)	Es el rector de subsistencia de la Educación Básica y media de la República de Nicaragua, garantiza a la niñez, adolescencia y juventud, población adulta y la tercera edad, su derecho a tener una educación de calidad, integral, con equidad y eficiencia, a través de una gestión descentralizada y participativa, para la construcción de una ciudadanía con valores en el desarrollo de su vida personal, social, cultural, ambiental y laboral.
MGIMP 2011-2014 (MINED)	Es el rector de subsistencia de la Educación Básica y media de la República de Nicaragua, garantiza a la niñez, adolescencia y juventud, población adulta y la tercera edad, su derecho a tener una educación de calidad, integral, con equidad y eficiencia, a través de una gestión descentralizada y participativa, para la construcción de una ciudadanía con valores en el desarrollo de su vida personal, social, cultural, ambiental y laboral, en armonía con la madre tierra y la humanidad.
MGIMP 2012-2015 (MINED)	Formar personas con capacidad y destrezas para la vida personal, familiar y social que contribuyan al desarrollo económico de Nicaragua, bajo los principios de igualdad, justicia y solidaridad.
MGIMP 2013-2016 (MINED)	Formar personas con capacidad y destrezas para la vida personal, familiar y social que contribuyan al desarrollo económico de Nicaragua, bajo los principios de igualdad, justicia y solidaridad.

Fuente: Información recopilada de los MPMP de los períodos 2009 – 2013.

3.1.2. Ley General de Educación, LEY N° 582.³⁷

La congruencia de la Ley y sus artículos con las misiones establecidas en el MPMP para la institución educativa nacional es precisa y lógica.

El capítulo dos de la presente Ley abarca los principios, leyes y objetivos generales de la educación nacional.

³⁷ Aprobada el 22 de marzo de 2006, Publicada en la Gaceta N° 150 del día 03 de agosto de 2006.



El capítulo tres se refiere a la definición de la educación nicaragüense y el desarrollo de toda la ley en sí, que fundamenta las misiones de los Marcos Presupuestarios y viceversa logrando una adecuada relación para acentuar las bases educativas nacionales que conlleven al cumplimiento de las prioridades estratégicas establecidas por el sector.

En la presente Ley se abarca las cinco misiones estipuladas en los marcos presupuestarios de mediano plazo elaboradas por la institución educativa MINED, esto representa una relación idónea entre las misiones planteadas en los marcos y la ley general de educación que armonice la visión del sistema educativo hacia un funcionamiento coherente y lógico que permita la eficiencia y eficacia del mismo.

En cuanto a los considerandos de la presente Ley N° 582, ley general de educación, establece dentro de los más significativos en relación a las misiones establecidas en los marcos presupuestarios de mediano plazo que:

- Dentro del I considerando, que arto. 46 de la Constitución Política de Nicaragua, establece la vigencia de los derechos contenidos en diversos instrumentos de derechos humanos del sistema universal e interamericano de protección que reconocen la educación como un derecho humano.
- Dentro del II considerando, que la educación tiene como objetivo la formación plena e integral de las y los nicaragüenses; dotarles de conciencia crítica, científica y humanística, desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad; y capacitarles para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación.
- Dentro del III considerando, que la educación es factor fundamental para la transformación y desarrollo del ser humano y la sociedad.³⁸
- Dentro del IV considerando, que la educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el

³⁸ Ley N° 582, Ley General de Educación.



intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros valores nacionales; en el conocimiento de nuestra historia y recuperación de su memoria, de la realidad, de la cultura nacional y universal; y en el desarrollo constante de la ciencia y la técnica, cultiva los valores propios de las nuevas generaciones, de acuerdo con los principios establecidos con la Constitución Política de Nicaragua.

- Dentro del VIII considerando, que el acceso a la educación es libre e igual para todas y todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado. La enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que puedan hacer los padres de familia. Nadie podrá ser excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas. Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Atlántica tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna y el estudio del español como idioma nacional.
- Dentro del IX considerando, que es obligación del Estado garantizar que las personas adultas gocen de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por medio de programas de capacitación y formación.
- Dentro del XII considerando, que el Código de la Niñez y Adolescencia consagra para la niñez y la Adolescencia el derecho a gozar del nivel más alto posible de educación y constituye este sector poblacional el primer e interés superior del estado en protegerlo y asegurar como prioridad las medidas para asegurar su derecho humano a la educación.

3.1.2.1. Objeto y Alcance de la Ley³⁹

Arto. 1.- Esta Ley tiene por objeto, establecer los Lineamientos Generales de la Educación

³⁹ Ley N° 582, Ley General de Educación.



y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora. Se regulan todas las actividades educativas desarrolladas por Personas Naturales o Jurídicas Públicas o Privadas en todo el país.

Arto. 2.- La presente Ley es de observancia general y sus disposiciones son de orden público e interés social.

3.1.2.2. Principios de la Educación

Arto. 3.- La Educación Nacional se basa en los siguientes principios:

a) La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene frente a este derecho la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, dirigir, organizar, promover, velar y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades.

b) La Educación es creadora en el ser humano de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, está orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Reafirma el respeto a las diversidades religiosas, políticas, étnicas, culturales, psicológicas, de niños y niñas, jóvenes y adultos que apunta al desarrollo de capacidades de autocrítica y crítica, de participación social desde el enfoque de una nueva ciudadanía formada en el respeto a la dignidad humana.

d) La Educación es un proceso integrador, continuo y permanente, que articula los diferentes subsistemas, niveles y formas del quehacer educativo.

e) La educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país y debe establecerse una necesaria relación entre la educación y el trabajo; la educación es un factor imprescindible para la transformación de las personas, la familia y el entorno Social.

f) El estudiante es el verdadero artífice de sus propios aprendizajes en interacción permanente con sus maestros y maestras, compañeros y compañeras de estudio y su entorno.



3.1.2.3. Fines de la Educación⁴⁰

Arto. 4.- De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

b) La formación de los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia social, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

c) La formación de las personas sin distinciones por razones de raza, credo religioso, posición política, sexo o condición social, para facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

e) El acceso a la Ciencia, la Técnica y la Cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, autocrítica, reflexiva, analítica y propositiva que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la participación ciudadana en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

g) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamentos del desarrollo individual y social.

h) La Educación nicaragüense es laica, el Estado se abstendrá de impartir a los estudiantes una religión oficial en los Centros Educativos Públicos.

⁴⁰ Ley N° 582, Ley General de Educación.



3.1.2.4. Objetivos de la Educación

Arto. 5.- Son Objetivos de la Educación los siguientes:

- a) Desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad y prepararle para asumir las tareas que demanda el desarrollo de la Nación multiétnica.
- b) Promover el valor de la Justicia, del cumplimiento de la ley y de la igualdad de los nicaragüenses ante ésta. Fomentar las prácticas democráticas y la participación ciudadana en la vida del país.
- c) Desarrollar la educación del nicaragüense a través de toda su vida, en todas sus etapas de desarrollo y en las diferentes áreas, cognoscitiva, socio afectiva, laboral.
- d) Ampliar la infraestructura y plazas de maestros para garantizar el derecho educativo en todo el país, los cuales deberán responder a las demandas sociales y a las necesidades locales que se concretan en la educación.
- e) Desarrollar en los estudiantes, habilidades que le permitan aprender tanto lo que le brinda la escuela como fuera de ella para que sean capaces de desarrollar competencias que lo habiliten para el trabajo.
- f) Formar a todos y todas las personas el respeto a la Ley, a la Cultura Nacional, a la Historia nicaragüense y a los Símbolos Patrios, como instrumento fundamental para la transformación y desarrollo de la persona y de la sociedad.
- g) Formar ciudadanos y ciudadanas productivos, competentes y éticos que propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y respetando la diversidad cultural y étnica.



3.1.2.5. De la calidad de la Educación

La calidad en la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten a los estudiantes enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto actor positivo para la sociedad.⁴¹

En la presente Ley se abarcan las 5 misiones estipuladas en los marcos presupuestarios de mediano plazo elaborados para el MINED, esto representa una relación idónea entre las misiones planteadas en los marcos y la ley general de educación que armoniza la visión del sistema educativo hacia un funcionamiento coherente y lógico que permite la eficiencia del mismo.

La ley abarca planteamientos relativos a los planteamientos establecidos en los marcos presupuestarios de mediano plazo, ya que en la ley no se prevé los aspectos económicos medibles y cuantificables como en los marcos, esto se refiere a que en los marcos los aspectos a tomar en cuenta para definir las metas y misiones son en términos económicos reales, así como también las proyecciones esperadas en términos económicos a mediano plazo mientras que en la ley de educación se toman aspectos en materia de derechos humanos y del plan de desarrollo humano que muy pocas veces son alcanzados para el caso de Nicaragua, pero no distan de proponer el mejoramiento del sector educativo.

Los marcos presupuestarios establecen una clara relación con la ley de educación en cuanto a las misiones que se esperan alcanzar en el sector educativo que permiten la previsibilidad del sector en cuanto a las metas, proyecto y programas educativos se refiere, promoviendo de igual forma la inversión extranjera en el sector. Con la gestión eficiente de los recursos se han logrado progresos significativos en incrementar la cobertura e inversión, disminuir la ineficacia y la inequidad, el mejoramiento de la calidad, la rendición de cuentas, el incremento de la participación educativa y la gestión escolar. Lo cual viene a fomentar el cumplimiento de la presente ley educativa para asentar las bases de la educación nacional.⁴²

⁴¹ Arto. 9 de la Ley N° 582, Ley General de Educación.

⁴² Anexo al proyecto General de la República 2007, MPMP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, octubre 2006.



A partir de 2007, se inicia una consulta popular que promueve la participación de los docentes, estudiantes, comunidad educativa y del pueblo en general referente al círculo de la educación Básica y Media. Así mismo se rescatan los talleres de Programación, Evaluación y Capacitación Educativas (TEPCE's), como una experiencia exitosa de planificación educativa de la década de los 80's, que toma en cuenta las experiencias pedagógicas y propuestas de los docentes sobre su planeamiento didáctico mensual.⁴³

3.2. Características del Sector Educativo

El Sistema Educativo Nicaragüense está conformado por los subsistemas de Educación General, Formación Profesional y Educación Superior.

El subsistema de Educación General está integrado por los niveles de preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación de Adultos, Educación Especial; el Ministerio de Educación (MINED) es el organismo rector.

La educación primaria brinda atención básica a los niños de seis o siete años a los doce años de edad y a los que se encuentran en situación extra-edad hasta los quince años. Comprende seis grados escolares divididos en dos ciclos: educación fundamental (primeros cuatro años) y segundo ciclo (quinto y sexto grado). La educación primaria es obligatoria y gratuita.

La educación secundaria brinda atención educativa a jóvenes y adultos preparándolos para continuar sus estudios a niveles superiores o participar eficientemente en la vida del trabajo. Comprende dos niveles: el ciclo básico (tres años de duración, diploma de curso básico) y el ciclo diversificado (dos años. Bachillerato en unidades o ciencias).

La educación técnica secundaria ofrece un programa de tres años de duración a los jóvenes de 15 a 18 años para el título de técnico medio, así como para los estudios de formación docente. La educación superior comprende las universidades (públicas y privadas), los

⁴³ Anexo al proyecto General de la República 2009, MPMP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, octubre 2008-2010.



centros de educación superior (institutos politécnicos y tecnológicos) y los centros de investigación y de capacitación.

La educación técnica superior ofrece programas de 2 a 3 años de duración para el título de técnico superior. El título de licenciado requiere normalmente 4 o 5 años de estudios (6 en el caso de medicina para el título de doctor). Los programas de maestrías requieren 2 años adicionales de estudios después de la licenciatura.

El subsistema de Formación Profesional lo integran la Educación Técnica y la Capacitación. En este caso, el ente rector es el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), creado en 1991, como una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de administrar, organizar, planificar y evaluar las actividades de los Sistemas Nacionales de Capacitación y Educación Técnica.

El subsistema de Educación Superior está conformado por los Centros Técnicos Superiores y las Universidades del sector público y privado, y está supervisado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).⁴⁴

⁴⁴ Organización de estudios iberoamericanos para la educación, ciencia y cultura; Biblioteca Virtual de la OEI, educación técnica profesional, cuaderno de trabajo 4; III Centroamérica, Caribe y México; 2 situación actual de la educación técnica y formación profesional, 2,1 caracterización del sistema educativo.



3.3. Situación General del Sector Educación según MPMP

3.3.1. Situación del sector

Nicaragua está inmersa en una situación económica, política, social y cultural, que impacta en el nivel de vida de las y los nicaragüenses. Casi la mitad de la población, 2.4 millones vive en situación de pobreza, de estas personas, 1.7 millones vive en zonas rurales del país, siendo la pobreza un componente excluyente de la educación. Asimismo, en el último Censo Nacional 2005, se informa que las personas menores de 17 años ocupan casi el 50 por ciento de la población total, siendo el 49 por ciento hombres y el 51 por ciento mujeres. Otro dato relevante del Censo 2005 sobre la realidad poblacional es que un 15 por ciento de la población pertenece a pueblos indígenas o comunidades étnicas⁴⁵.

En el año 2010 el GRUN a través del MINED diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la cual está contenida en el Plan Estratégico de Educación 2011-2015. Con la implementación del Plan, se garantiza ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de educación para la ciudad y para el campo, fortaleciendo los programas de estudio, desarrollando las capacidades de los docentes, así como modalidades educativas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, sin discriminación, lo que implica a su vez el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centro escolares, para lo cual se están desarrollando importantes proyectos educativos.

En este sentido resalta la cobertura en Educación Inicial Preescolar la que ha mostrado avances, pasando de un 54.0% en el año 2007 a un 61.9% en el año 2012, pero aún persisten 38 de cada 100 niñas y niños de 3 a 5 años de edad que deben incorporarse al Sistema Educativo, lo que se está abordando en coordinación con el Programa AMOR para los más Chiquit@s. La retención y aprobación escolar en Educación Inicial (Preescolar) es de 94%.

En Educación Primaria en el año 2012 se alcanzó una matrícula de 902,790 estudiantes, que comparado con los resultados del 2011 sufre una reducción, esto es efecto de la baja tasa de

⁴⁵ MPMP 2009-2012. Ministerio de Educación. Pag. 184.



natalidad; niñez y adolescencia trabajadora; migración laboral y niños Extraedad. El porcentaje de retención escolar obtenido en esta modalidad en el año 2012, fue de 91.2% afectado por factores como migración laboral de padres de familia, niñez trabajadora, sobre todo en el área rural, con respecto a la tasa de aprobación, en este mismo año, fue de 92.6%.

En educación secundaria se ha logrado avances importantes en términos de cobertura escolar, obteniéndose una matrícula de 328,174 estudiantes en el año 2012. Así mismo en esta modalidad, los índices de retención escolar y la tasa de aprobación alcanzaron el 87.1% y 91.1% respectivamente.

Se ha logrado restituir el derecho a una Educación Gratuita y de Calidad, capacitación continua a los docentes, desarrollando el diplomado para el “Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Nicaragua”, integrado por los módulos: Políticas Públicas, Educación en Valores para la prosperidad y el bien común, pedagogía y didáctica para el mejoramiento de la docencia. Este se ejecuta a través del convenio de cooperación con la UNAN-MANAGUA, participando a nivel nacional, 47,000 docentes de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Además se han dignificado los ambientes escolares y el índice de Analfabetismo se redujo al 3% en el año 2012⁴⁶.

Se estableció coordinación entre el MINED e Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), para la instalación de Aulas Taller, revisión de los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos, contando con el financiamiento del Proyecto TecNica. Así mismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación están introduciendo un elemento innovador, de manera que la tecnología llegue a las escuelas, incluyendo las rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades en informática.

Los retos para este período son: Incrementar cobertura y mejorar calidad de la Educación Inicial Preescolar y Educación Secundaria, mejorando los índices de retención escolar en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria, como parte de la Batalla por el Sexto

⁴⁶ MPMP 2014-2017. Ministerio de Educación, Situación del sector. Pag. 193.



Grado y el avance en la Batalla por el Noveno Grado de escolaridad; se continúa reduciendo el índice de analfabetismo y la formación y actualización de docentes, reduciendo el índice de empirismo para impactar en la calidad educativa.

Con relación a la ejecución presupuestaria podemos observar que los gastos predominantes son salarios de docentes y gastos administrativos, Merienda Escolar, paquetes escolares solidarios y la dignificación de los ambientes escolares, lo cual se ha visto incrementado por la mayor demanda con respecto a años anteriores, ocasionando así un incremento del presupuesto año con año con recursos del tesoro pasando del 91% en el año 2011 al 97% en el año 2012, siendo Educación Primaria el programa que más recursos ha tenido asignado.

La educación es una de las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, asumiendo la gratuidad de la educación, para esto ha brindado mayores recursos presupuestarios cada año; en este sentido, el MINED refleja una mayor ejecución de forma nominal. Por el lado de los gastos corrientes, se ha mejorado la cobertura en entrega de merienda escolar, paquetes escolares y plan de dignificación de los ambientes escolares y en gastos de capital, se ha incrementado el número de rehabilitaciones y reemplazos de Centros de Estudios a Nivel Nacional.

La ejecución total proyectada para el año 2013, será mayor en un 2% a la ejecución real presentada en el año 2012. En esta proyección, el programa de inversión pública, el cual está centrado en los programas de primaria, secundaria y educación inicial (preescolar), se prevé alcance el 100% de ejecución.

Las auditorías se han centrado en la búsqueda de mecanismos para fortalecer los controles internos y adecuarlos a los lineamientos establecidos por el Comité de Organización del Control Interno (COSO por sus siglas en inglés) que se encarga de evaluar los procedimientos.



3.3.2. Prioridades estratégicas

En el largo plazo se tiene como objetivo ampliar el acceso, permanencia, aprobación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; teniendo como resultado la mejora en la Tasa Neta de Escolarización de Preescolar, la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Primaria y la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Secundaria⁴⁷.

Entre las Acciones concretas están: Incrementar la matrícula escolar en los niveles de Educación Inicial (Preescolar), Primaria y Secundaria; mejorar el porcentaje de retención y aprobación para primaria y secundaria, incluyendo educación de jóvenes y adultos; contratar nuevas maestras y maestros para completar en las escuelas de educación primaria, la oferta educativa hasta el sexto grado y avanzar paulatinamente hacia el noveno grado; restituir el derecho de niñas y niños provenientes de familias de escasos recursos económicos de acceder al sistema educativo público, siendo protagonistas de la merienda escolar, paquetes escolares solidarios, uniformes y zapatos escolares.

Para el seguimiento se realizará una revisión trimestral y anual a la ejecución de los indicadores de resultados.

3.3.3. Mejorar la Calidad de la Educación

En el mediano plazo el objetivo es, desarrollar un Modelo de Calidad centrado en la formación integral del estudiante, su formación en valores, el desarrollo de la estima y la autoestima, que le permita vivir en armonía con la naturaleza, la madre tierra y su comunidad, mediante la formación continua y en valores de los docentes. Se espera como resultado, el mejoramiento de los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes de sexto grado; maestros empíricos de educación inicial (preescolar), primaria y secundaria capacitados, para una mejor calidad educativa; incrementar el número de maestras y maestros capacitados y titulados⁴⁸.

⁴⁷ MPMP 2014-2017. Ministerio de Educación, Prioridades Estratégicas. Pag. 193.

⁴⁸ MPMP 2014-2017. Ministerio de Educación. Pag. 194.



Entre las Acciones concretas están: Desarrollar un Programa de Formación continua, integral y en valores a maestras, maestros de Educación Básica y Media, formador de formadores, educadoras comunitarias, maestras y maestros populares, para avanzar en la formación, profesionalización, capacitación y dignificación de los docentes. Incrementar el número de docentes titulados en las Escuelas Normales y en Ciencias de la Educación. Mejorar el funcionamiento de las Escuelas Normales, mediante la actualización del currículo para la formación en valores. Desarrollar en forma integral a los formadores de maestros, que incluyan alternativas tecnológicas para el aprendizaje colectivo. Mejorar la calidad de la educación desarrollando un currículo en valores, que propicie a los estudiantes un aprendizaje relevante y significativo, conforme a las características y al desarrollo de su comunidad. Elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante el desarrollo de programas complementarios, como tutorías solidarias; reforzamiento escolar solidario en horario extraescolar. Entrega de textos a los estudiantes de primaria y secundaria como elemento fundamental que contribuye al mejoramiento del aprendizaje y de la calidad educativa. Continuar con la dignificación de los ambientes escolares, como elemento que contribuye a la retención escolar.

Para el seguimiento, se efectuará una evaluación anual de las metas programadas para el período, realizando un informe anual.

3.3.4. Desarrollo Humano y Fortalecimiento Institucional, para el mejoramiento de la gestión educativa con responsabilidad compartida

En el mediano plazo el objetivo es, desarrollar un sistema de gestión educativa consistente y eficaz, que monitorea y evalúa sistemáticamente los planes e indicadores educativos y fortalece el Modelo de Responsabilidad Compartida, generando información oportuna a los protagonistas de la educación, para enfrentar los nuevos desafíos educativos⁴⁹.

⁴⁹ MPMP 2014-2017. Ministerio de Educación. Pag. 194.



El resultado esperado, es la mejora del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de las Estadísticas Educativas, así como la capacitación en este mismo tema, al personal de las delegaciones departamentales y municipales del MINED, para una mejor gestión educativa.

Entre las Acciones concretas están: Capacitar a los miembros de los equipo técnicos departamentales y municipales a fin de desarrollar capacidades y habilidades en la organización, planificación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos desarrollados en cada nivel de gestión educativa. Incrementar la participación activa de las familias y la comunidad, en el cuidado integral de las niñas y niños, así como la protección de la infraestructura escolar; la elaboración de la merienda escolar en cada centro educativo; distribución de los paquetes escolares solidarios y el reforzamiento escolar solidario; desarrollar un Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de las estadísticas educativas, que facilite la gestión formativa; inducir un proceso de ajuste al Marco Legal y Normativo para la Educación, acorde a los contextos y exigencias actuales de la transformación educativa.

3.4. Prioridades Estratégicas del MPMP del MINED según PND 2009-2013.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Humano el GRUN se establecieron políticas y programas para la educación; y los diferentes MPMP se plantearon Prioridades y estrategias que se relacionan con el PNDH. Las Prioridades estratégicas para cada MPMP elaborado para el sector educación (MINED) son:

MPMP 2009-2012

Entre las prioridades están: 1. la campaña de alfabetización “de Martí a Fidel. Planteaba reducir la pobreza a un 5% para el 2009; 2. Ampliación de la cobertura escolar en las zonas rurales, fortaleciendo y ampliando las escuelas incompletas para tener más niños y niñas entre las edades de 6 y 12 años en la Educación Primaria; 3. Implementación paulatina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio; 4. Implementación del Modelo Global



e Integral de Organización Escolar para la elevación de la Calidad Básica y Media; 5. Mejoramiento de Ambientes de aprendizajes⁵⁰.

Dentro de las prioridades estratégicas del sector educativo enmarcadas dentro de este Marco Presupuestario de Mediano Plazo una de las metas más perseguidas en dicho periodo fue la gobernabilidad, ya que el avance en materia de descentralización y autonomía era una de las preocupantes a nivel interno y externo logrando un avance pero no siendo suficiente; la descentralización y autonomía del sector educativo promueve la participación, mejoramiento de los resultados y la eficiencia mediante la perspectiva de la rendición de cuenta como punto clave para la credibilidad ante la cooperación de los países donantes, de tal forma que se logre mejorar la gobernabilidad del sector, dado que esta es una prioridad estratégica relevante.

El objetivo de esta prioridad estratégica es buscar la transformación del sistema educativo a fin de afrontar problemas de eficiencia y la necesidad de democratizar el sistema educativo mediante la transparencia de competencia y funciones a los gobiernos regionales y municipales, además esta política se relaciona intrincadamente con el proceso de descentralización escolar a través de la autonomía escolar.

Esta estrategia presenta sus perspectivas líneas de acción y estrategia de implementación y cumplimiento de las mismas.

Sus líneas de acción de acuerdo al cumplimiento del objetivo planteado anteriormente son:

- Modernización de la estructura central del MINED.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las alcaldías que administran la educación.
- Incorporación del régimen de escuelas públicas al régimen de autonomía escolar incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los centros educativos mediante la generación propia de información.

⁵⁰ MPMP 2009-2012. Marco del Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED.



En sus estrategias de implementación de líneas de acción para esta prioridad estratégica esta se basa en tres ejes, modernización del MINED, descentralización y autonomía escolar. En cuanto a la Modernización del MINED, se implementara un proceso de reingeniería institucional de acuerdo a una revisión de competencias, funciones y estructura orgánica⁵¹.

La transformación educativa en el sector abarca otras de las prioridades estratégicas para este periodo ya que en términos de eficiencia el sistema educativo posee debilidades en la calidad de educación que se demuestra tras una tendencia creciente en las tasas de repetición de las modalidades de primaria y secundaria a nivel nacional esto es una agravante que limita la eficiencia en la enseñanza, es por tal motivo que se plantea como una de las prioridades estratégicas del sistema educativo para este periodo.

Esta política se centra en llevar a cabo una estrategia que es la “Batalla por el primer grado” que consiste en crear condiciones para la enseñanza y aprendizaje en el primer grado, con impacto positivo en los indicadores de retención y aprobación. En secundaria se propone iniciar una transformación en la educación en este mediano plazo con enfoque politécnico, introducir en el currículo la habilitación laboral y orientación vocacional, construir laboratorios de ciencias en los Institutos.

Otra prioridad estratégica relevante para este período es la ampliación de la oferta educativa y estímulo de la demanda, esta política aborda sistemáticamente las deficiencias de la cobertura del sistema escolar en términos de provisión de servicios educativos en cantidad y calidad especialmente en educación primaria (cobertura geográfica más equitativa de las escuelas, medidas para garantizar el acceso a la escuela en edad oportuna, la retención escolar, número de maestros preparados, la disminución en la repitencia), para crear un estímulo significativo de la demanda.

De igual manera esta prioridad posee líneas de acción que son:

- Expandir la cobertura de educación preescolar.
- Incrementar la cobertura en los niveles de primaria y secundaria.

⁵¹ MPMP 2009-2012. Marco del Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED.



- Incrementar la cobertura de educación especial.
- Disminuir los índices de repitencia.
- Ampliar el programa escuela de padres.

En cuanto a las estrategias de implementación de las líneas de acción de acuerdo a la política de educación básica y media se visualizan cuatro elementos de implementación:

- La ampliación de la oferta: incluye el fortalecimiento y expansión de modelo comunitario de educación preescolar y el desarrollo de programas acelerados de educación primaria en las regiones autónomas y áreas remotas donde existe mayor pobreza y analfabetismo dando continuidad a los programas relacionados con la alimentación complementaria.
- La ampliación de la cobertura educativa en preescolar, primaria y secundaria se realizara en estrecha relación con el número de plazas nuevas de docentes y las necesidades de mejoramiento y ampliación de infraestructura escolar así como su mantenimiento físico.
- La cobertura de educación especial se realizara a través del desarrollo de programas que faciliten la integración en la educación especial y el incremento de estos centros educativos especiales.
- El estímulo de la demanda se abordará a través de incentivos en forma de programas de becas dirigidos a niños y niñas pobres, subsidios al sector educativo, el desarrollo de la escuela de padres y madres a través de la implementación de un plan de formación dirigido a aspectos psicopedagógicos y ambientales, adicionalmente también se proveerá de libros o textos escolares para satisfacer las necesidades de las escuelas más pobres.
- El ingreso oportuno será abordado garantizando la inscripción de los niños.
- La disminución de la repitencia y deserción escolar serán especialmente procuradas a partir de los programas de mejoramiento en la calidad de la enseñanza.
- Al momento de focalizar las intervenciones educativas se tomara en consideración a los centros proveedores de servicios que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.



Con esto se concluye básicamente el planteamiento de las prioridades estratégicas de sector educativo para el periodo 2009-2012, reflejadas en su respectivo marco presupuestario de mediano plazo para dicho periodo.

De acuerdo a lo planteado anteriormente podemos decir que la situación del sector educativo en este periodo presentaba las problemáticas tradicionales de un sistema educativo deficiente pero que se trató de mejorar a través de implementación de nuevas modalidades y planteamiento de prioridades estratégicas que apaliaran las deficiencias.

MPMP 2010-2013

Para las prioridades estratégicas planteadas en el periodo que abarca el marco presupuestario de mediano plazo 2010-2013, la educación sigue siendo reconocida como “factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad”, lo cual esta expresado en la Constitución Política de Nicaragua, en los Títulos IV Y VII, artículos 58 y 65, y desde el 116 hasta el 128, respectivamente.

Las prioridades estratégicas del sector educativo para este periodo 2010-2013 dentro del marco presupuestario de mediano plazo comprendido en este periodo son:

Garantizar diferentes programas educativos, dirigidos a jóvenes y adultos letrados o con atraso educativo que den sostenibilidad a la Educación de Adultos y permita que las y los nicaragüenses tengan 6 o más años de escolaridad. Además, incluir niñas, niños y adolescentes que quedan fuera del sistema escolar en la Educación Básica y Media No Regular, de tal manera que eliminen las diferencias y garantice una educación con calidad.

Estudiantes: Mas niños y niñas ente 6 y 12 años en la Educación Primaria, ampliando la cobertura en las zonas rurales, fortaleciendo y ampliando las escuelas incompletas (completando hasta sexto grado de primaria). Además diversificar la oferta educativa Educación Inicial Regular y No Regular, y promoviendo el ingreso a la escuela de la población que no está en el sistema escolar.



Docentes: implementación paulatina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. Mejoramiento de las condiciones dignas, sociales y salariales, continuas, a los docentes de la educación Básica y media.

Calidad: Implementación del Modelo Global e Integral de Organización Escolar y Gestión del Currículo para la elevación de la Calidad de la Educación Básica y Media, descentralizado y participativo. Todo el apoyo a las Escuelas Base y a través de ellas a todas las Escuelas Vecinas del país. Otros valores en el Currículum que propicie en los estudiantes la formación de los valores humanos como el compañerismo, el amor al prójimo, el respeto a la familia, a la comunidad y a la patria, capaz de defender la soberanía nacional, en armonía con la naturaleza. Mejorar la calidad educativa emprendedora, investigadora, desarrolladora de innovaciones y acoplada a la necesidad de una transformación productiva, de modo que haya compatibilidad, conexión, potencialización a largo plazo, entre transformación educativa y transformación productiva. Formulación del Plan Decenal de Educación (2011-2021) a nivel Municipal, Departamental y Regional.

Mejores ambientes de aprendizajes: cada escuela convertida en un jardín y cada aula convertida en un espejo: limpias, ordenadas, agradables. Con suficientes recursos didácticos y de limpieza.

Articulación del Sistema Educativo Nacional: Articulación y Coordinación del Sub Sistema de Educación Básica y Media con el Sub Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR); Articulación de la Educación Básica y Media con la Educación Superior; Articulación de la Educación Básica y Media con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC); Articulación de la Educación Básica y Media y la Educación Extraescolar.

Las prioridades estratégicas abarcadas en este periodo son las mismas que las del periodo anterior con relativos cambios pero continúan los mismos lineamientos planteados desde el principio en los marcos presupuestarios anteriores, es importante destacar que el sector como tal presenta debilidades en las mismas áreas pero con menor grado dado la puesta en práctica de las modalidades educativas recientes, es por ello que se puede decir que en materia educativa hemos progresado y experimentamos progreso en el cumplimiento de metas y



objetivos planteados en las prioridades estratégicas educativas; lo cual ha mejorado significativamente la situación del sector.

3.5. Resultados alcanzados respecto a las metas del MPMP del MINID 2009 - 2013.

Para el periodo de estudio (2009-2013) se han elaborado indicadores de impacto institucional del sector educativo, que tienen que ver con la estructura programática de la institución educativa, dichos indicadores de impacto se ven reflejados en los productos finales del sector.

Indicadores de impacto del sector educativo 2009-2012⁵²

Indicador de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de analfabetismo	Personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir/ Población misma edad X 100	Porcentaje	3.56	3.33	3.0	2.0	2.8

Fuente: MHCP

⁵² MPMP 2009-2013. Indicadores de Impacto. Metas.



Indicadores de resultado institucional

Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de retención escolar	No. de niños y niñas que concluyen año escolar en primaria/ No. niños(as) matriculados en primaria X 100	Porcentaje	89.1	90.1	95.0	96.0	96.5
Porcentaje de niños aprobados en primaria	No. niños (as) aprobados sin materias pendientes /No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	85.9	87.0	91.0	92.0	93.0
Tasa neta de escolarización en primaria	Población matriculada en primaria/Población en rango de edad X100	Porcentaje	87.1	88	95.0	96.0	97.0
Porcentaje de retención escolar en secundaria	No. Jóvenes que culminan año en secundaria/Jóvenes matriculados en secundaria X 100	Porcentaje	85.4	87.0	88.0	90.0	91.0
Disminución de la repitencia en secundaria	No. jóvenes reprobados en sec/ No. jóvenes matriculados en sec X 100	Porcentaje	4.7	4.1	4.0	4.0	3.0
Tasa neta de escolarización en educación especial	Población matriculada en educación especial/ población en rango de edad X 100	Porcentaje	87.1	88.0	89.0	90.0	91.0
Tasa neta de escolarización en secundaria	Población matriculada en sec/ Población en rango de edad X 100	Porcentaje	45.1	48.0	48.5	49.0	50.0
Porcentaje de retención preescolar	Matricula final entre matricula inicial X 100	Porcentaje	88.0	89.0	90.0	91.0	92
Niños y niñas de 3 a 5 años promovidos	Sumatoria de niños (as) promovidos	Niños(as)	163,927	178,208	188,378	198,102	198,102
Tasa neta de escolarización en preescolar	Población matriculada en preescolar/ población total en edad preescolar	Porcentaje	53.0	62.0	65.0	66.0	67.0
Porcentaje de aprobación en secundaria	No. niños (as) adolescentes aprobados sin materias pendientes/ No. matriculados al final del año X 100	Porcentaje	77.8	78.5	90.0	91.0	92.0

Fuente: MHCP



Dentro de la tabla anterior se puede observar que todos los indicadores de impacto del sector educativo, tales como tasa de analfabetismo, índice de aprobación en primaria, índice de aprobación en secundaria, etc., que resultaron o experimentaron mejoras, lo cual indica que se le dio un buen resultado a la aplicación y desarrollo de los programas indicados bajo los marcos presupuestarios de mediano plazo es este periodo.

De acuerdo a este cuadro los aspectos relevantes a considerarse como indicadores de resultado son la cantidad de niños matriculados en la modalidad primaria y su porcentaje de aprobados de los mismos; las personas iletradas alfabetizadas; la cantidad de adolescentes matriculados en la modalidad secundaria; cantidad de niños matriculados en la modalidad preescolar; cantidad de niños promovidos. Todos estos indicadores de impacto del sistema educativo presentaron mejoras, presentando únicamente el indicador de personas alfabetizadas un descenso dado a la discontinuidad del programa de alfabetización pero que actualmente se retoma, en algunos de ellos la cantidad de niños promovidos, cantidad de niños matriculados en las modalidades de primaria y secundaria permanecieron relativamente iguales.

Los programas planteados y desarrollados en los cuatro marcos presupuestarios de mediano plazo en los distintos periodos son los mismos esto para ofrecer un seguimiento adecuado de los programas que permita maximizar los esfuerzos del sistema educativo para mejorar la eficiencia y eficacia del sector como tal, así como también mediante esto estimular al crecimiento ascendente de los indicadores de impacto y de resultado del sistema educativo, ya que a través de esto se permite valorar la aplicación de las acciones en el sector y proyectar la transparencia de dichas acciones.

Cabe mencionar que los programas están dirigidos al desarrollo de las actividades y acciones realizadas en el sector educativo que permiten la modernización y ampliación del mismo hacia un desarrollo descentralizado y participativo, que conlleve a la transparencia al momento de la rendición de cuentas en los respectivos indicadores a través de los informes elaborados por la institución educativa.



Los programas desarrollados por el sistema educativo elaborados dentro de los marcos presupuestarios de mediano plazo para dicho sector son⁵³:

PROGRAMA 001: Actividades Centrales; este programa se propone, apoyar la implementación de un Modelo Global e Integral de Organización Escolar y Gestión del currículo para la elevación de la Calidad de la Educación Básica y Media, cuyo propósito es la visibilización y atención directa a la población más pobre del país, o sea educación con Equidad.

PROGRAMA 002: Proyectos Centrales; este programa se propone realizar proyectos que mejoren la infraestructura Educativa de los centros educativos a nivel nacional, garantizar la dotación de equipo, mobiliario y pupitres a centros escolares.

PROGRAMA 007: Formación y desarrollo profesional docente; este programa tiene como objetivo, capacitar y formar el magisterio nacional, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de la educación.

PROGRAMA 011: Educación Primaria; este programa se propone, entre sus principales acciones, llevar a cabo una estrategia para tener mejores maestros en el Primer Grado. Todos los estudiantes dotados con libros de texto. Aulas de primer grado bien equipadas. Este programa contiene 2 subprogramas que se dividen en:

SUBPROGRAMA 001: Educación Primaria Regular; se plantea garantizar la atención de los niños incorporados a la Modalidad de Educación Primaria formal o regular, las subvenciones a centros escolares que ofrecen la modalidad, el programa alimentario nutricional ofrecido a los escolares y demás programas que aseguren la ampliación de cobertura y la retención escolar.

SUBPROGRAMA 002: Alfabetización y Educación Primaria No Regular; este subprograma garantizara que las modalidades de Primaria Acelerada, Primaria Extraedad, Primaria Nocturna, Centros de Educación de Adultos y Postalfabetización estén a disposición de la población históricamente excluidas del sistema escolar.

⁵³ MPMP 2009-2013. Programas.



PROGRAMA 012: Educación Secundaria; se propone la elaboración de nuevo currículo para el décimo y undécimo año de secundaria. Construcción y equipamiento de laboratorios de ciencia en los institutos. Ampliación y equipamiento de los Centros de Educación Técnica. También se divide en 2 subprogramas q son:

SUBPROGRAMA 001: Educación Secundaria Regular; su quehacer girara en torno de garantizar las acciones para que la Modalidad de Secundaria Regular se ofrezca en todos los centros públicos del país de esta naturaleza.

SUBPROGRAMA 002: Educación Secundaria No Regular; tratara de consolidar para que alcancen un status de legitimidad las modalidades de Educación Secundaria a distancia (sabatinos y dominicales), el Bachillerato por Madurez, Habilitación Laboral, Formación técnica y politécnica.

PROGRAMA 013: Educación Preescolar; este programa proyecta incrementar la cobertura escolar en educación preescolar. Esta se divide en 3 subprogramas:

SUBPROGRAMA 001: Educación Preescolar Regular; a mediano plazo seguirá garantizando las actividades asociadas a la ejecución de la Modalidad de Educación Preescolar formal o regular, así como el Programa Alimentario Nutricional.

SUBPROGRAMA 002: Educación No Regular de la Niñez; esta modalidad tratara en el mediano plazo que la educación no regular de la niñez (preescolares comunitarios) que atiende a los más pobres de las zonas urbanas y pobreza extrema de las zonas rurales, amplíe su cobertura y se fortalezca tratando de incluir al sistema escolar a niños que históricamente han sido excluidos de cualquier tipo de educación.

PROGRAMA 014: Educación Especial; las matriculas en las escuelas de educación especial disminuirán paulatinamente por efecto del aumento de matrícula de niños con necesidades educativas especiales en escuelas regulares, en cumplimiento de la Política de Educación Inclusiva del MINED.



IV. Perspectivas del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo del MINED en el período 2014 – 2018.

En este capítulo se pretende mostrar las proyecciones que plantea los Marcos Presupuestarios de Mediano Plazo en este periodo, así como su relación con las políticas y objetivos del PNDH 2012-2016, así como también con el Plan Estratégico de Educación 2011-2015. Se mostrará también los desafíos que enfrentaran en estos próximos años el Ministerio de Educación y sus prioridades enmarcadas en los marcos presupuestarios de mediano plazo en el periodo 2014-2018.

4.1. Retos y Desafíos

En el año 2010 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la cual actualmente está contenida en el Plan Estratégico de Educación 2011 – 2015 formulado por el Ministerio de Educación para ese período.

En el marco del Plan Estratégico se ha establecido coordinación entre el MINED e INATEC para la instalación de Aulas Taller, para las que se ha revisado los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos, contenida en la nueva estrategia de fortalecimiento de la educación técnica y la habilitación laboral.

Así mismo, las TIC está introduciendo un elemento innovador, como eje transversal del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. El mayor desafío es que la Tecnología llegue a las Escuelas, especialmente aquellas rurales y con menores recursos, para lo que se requiere coordinar con otras instituciones del estado para llevar la luz eléctrica muy cerca a las escuelas, promoviendo el desarrollo de capacidades en informática, lo que a su vez contribuye a la retención y terminación escolar de niñas, niños, jóvenes y adultos; además que se ha transformado en un elemento que promueve el aprendizaje a través de diferentes acciones formativas sobre tecnologías educativas, dirigidas a maestras, maestros y directivos.



Entre los desafíos que enfrentara este ministerio en los próximos años están:

- Construir un Sistema Educativo Integral que facilite el tránsito por los diferentes niveles educativos a lo largo de la vida;
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, Básica como Preescolar;
- Culminar con éxito “la batalla por el sexto grado” y avanzar en la batalla por el noveno grado;
- Continuar mejorando los índices de retención escolar en Educación Básica y Media, así como mejorar el desempeño de la Tasa de Terminación para Secundaria;
- Garantizar la continuidad educativa para los recién alfabetizados a la vez que se profundiza el Programa de Alfabetización;
- Continuar la formación de docentes para impactar en la batalla por el sexto grado;
- Mejorar el sistema de la evaluación educativa de maestros y alumnos;
- Revertir los rezagos educativos en la Costa Caribe;
- Fortalecer el Programa de Nutrición Escolar, mejorar la infraestructura escolar;
- Asegurar el material escolar y fungible para docentes y alumnos.

Muchas son las necesidades y los desafíos de la educación, sin embargo, dadas las exigencias compromisos asumidos con el pueblo y las metas del milenio, dentro de lo urgente y lo importante se han priorizado en el periodo que se encuentra el año 2014 las siguientes:

- Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica de calidad, de niñas, niños y adolescentes asegurando el incremento gradual del porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y alcanzan el noveno grado.
- Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial, con la participación de la Comunidad Educativa y la familia en acciones de Educación Temprana que permitan el adecuado desarrollo infantil.
- Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad.



- Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

Para el marco presupuestario de mediano plazo del periodo 2015-2018 se plantean casi las mismas prioridades estratégicas que los demás marcos presupuestarios de mediano plazo pero con un poco más de enfoque en otras prioridades como es la batalla por el sexto grado; también se sintetizan más las mismas prioridades pero dándoles un enfoque diferente debido a los avances que se han venido haciendo en los marcos presupuestarios de mediano plazo anteriores. Entre las prioridades estratégicas para este mediano plazo están:

- **BATALLA POR EL SEXTO GRADO Y NOVENO GRADO:** En el largo plazo el objetivo es ampliar el acceso, permanencia, aprobación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; teniendo como resultado mejorar la Tasa Neta de Escolarización de Preescolar, la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Primaria y la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Secundaria.
- **MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION:** Desarrollar un Modelo de Calidad centrado en la formación integral del estudiante, su formación en valores, el desarrollo de la estima, la autoestima que le permita vivir en armonía con la naturaleza, la madre tierra y su comunidad, mediante la formación continua y en valores de los docentes. Teniendo como resultado el mejoramiento de los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes de sexto grado, capacitados los maestros empíricos de educación inicial preescolar, primaria y secundaria, incrementar el número de maestras y maestros titulados y aumentar el número de maestras y maestros capacitados.
- **DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:** Desarrollar un sistema de gestión educativa consistente y eficaz, que monitorea y evalúa sistemáticamente los planes e indicadores educativos y fortalece el



Modelo de Responsabilidad Compartida, generando información oportuna a los protagonistas de la educación, para enfrentar los nuevos desafíos educativos, teniendo como resultado la mejora del Sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y de las Estadísticas Educativas, para la gestión educativa y capacitado el personal de las delegaciones departamentales y municipales del MINED, para mejorar la gestión educativa.

4.2. Proyecciones de las metas MPMP 2015-2018

Indicadores de impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018
Años promedio de escolaridad de la población nicaragüense	Suma de años aprobados por todas las personas dividido entre el total del grupo de personas	Índice de escolaridad	9	9	10	12
Porcentaje de analfabetismo	Dividir población entre 15 y 65 años que saben leer y escribir sobre el total de la población X 100	Porcentaje	3.0%	2.8%	2.7%	2.5%

Fuente: MHCP

Las perspectivas para este periodo están enfocadas en reforzar los logros obtenidos en los años posteriores y alcanzar las metas que todavía no se han cumplidos. Se trabajará con y desde la comunidad en garantizar el ingreso al Sistema Educativo, asegurando que cada vez más sea en la edad que corresponda, se profundizarán las acciones que garanticen una Educación de calidad, con equidad y justicia, que permita que todos y todas logren culminar el Sexto Grado, para lo cual se ha iniciado desde la Batalla por el Sexto Grado una ruta que pasa por completar todas las escuelas aún incompletas, establecer mecanismos que recuperen los rezagos y fomenten la permanencia en las escuelas, lo cual a su vez nos conduce a crear las condiciones para asumir con consistencia la batalla por el Noveno Grado.



Para contribuir a realizar esta visión, mediante el MPMP el Sistema Educativo implementará políticas educativas que profundicen los avances logrados en años recientes y articule diversas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, restituyendo así el pleno derecho a la Educación de todos y todas los y las nicaragüenses⁵⁴.

Se ha priorizado el financiamiento de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de la educación, así como la infraestructura de los diferentes centros educativos como uno de los pilares fundamentales para una educación de calidad.

El GRUN por medio del MPMP estará garantizando la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la educación para la ciudad y el campo, fortaleciendo los programas de estudio, desarrollando las capacidades de los docentes, así como modalidades educativas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales.

⁵⁴ Plan Estratégico de Educación 2011-2015.



Conclusiones

El MPMP proporciona información fundamental, la cual anteriormente no existía, y resulta sin embargo indispensable para evaluar el proyecto del presupuesto, tales como información sobre los supuestos macroeconómicos en que sustenta el presupuesto, sobre la evolución de los ingresos y egresos presupuestarios de períodos previos así como de los desembolsos de recursos externos y del servicio de deuda.

El Marco fiscal de Mediano Plazo ha mejorado la disciplina fiscal agregada mediante los límites y restricciones acordadas con FMI ya que el déficit fiscal se mantiene en porcentajes bajos y no se ha adquirido mayor deuda en préstamos que al largo plazo sean insostenible de pagos de estos.

Desde la adaptación del MPMP se reflejan o dan a conocer las operaciones de crédito y donación que antes no se reflejaban, esto mejora la transparencia de los ingresos y contribuye que estos desembolsos sean asignados a los distintos programas y proyectos vía presupuesto.

Los ingresos fiscales a pesar que han mostrado una tendencia al crecimiento todavía son insuficiente para financiar en la totalidad las políticas públicas y todavía somos muy dependientes de la cooperación externa para apoyo presupuestario general.

El MPMP no cubre la totalidad del gobierno, pues las proyecciones sólo cubren el Gobierno Central deja por fuera a la seguridad social y a las alcaldías, quizás esa es una de las causas por la que no ha tenido un impacto más profundo en el saneamiento de las finanzas públicas.

Los gastos fiscales se han mantenido controlados porque el Marco Fiscal de Mediano Plazo proporciona la proyección de los ingresos de esta manera la programación del gasto se vuelve más eficiente evitando su ampliación y por ende la brecha entre ingresos y gastos.

La política fiscal reflejada en los MPMP está identificada plenamente con la estabilidad macroeconómica, pero pobremente conectada con las prioridades sociales. Donde en los MPMP del período en estudio analizados muestran cifras que no sobrepasan el 4 por ciento del PIB el presupuesto designado a educación, aun conociendo las grandes necesidades que muestra este sector.



En términos macroeconómicos hemos registrado crecimiento, a excepción de 2009 debido a la crisis financiera, sin embargo no se percibe mejoría en el ámbito social, lo que nos lleva a reflexionar que todavía que aprender en cómo asignar los recursos hacia los sectores claves para alcanzar el desarrollo económico sostenible.

La ley de educación fue una iniciativa aprobada en 2006 para alcanzar un marco jurídico de respaldo al sector educativo que permita el cumplimiento en base a la ley y la Constitución Política de Nicaragua, y que establezca la educación como un derecho único de todos las y los nicaragüenses.

Las misiones establecidas en los MPMP 2009 – 2013 se establecen de forma congruente a la Ley General de Educación (LEY N° 582).

La situación del sector educativo ha mejorado levemente cada año y mediante la implementación de modalidades educativas eficientes ajustadas a nuestra realidad socioeconómica, pero aún presenta grandes desafíos y metas en cuanto a materia educativa se refiere.

Dentro de las prioridades estratégicas del sistema educativo se presenta un desarrollo significativo mediante la ampliación de las mismas, que permite visualizar los puntos clave a mejorar para el mejor funcionamiento del sector.

La implementación de modalidades eficientes de educación aplicadas a nuestra situación socioeconómica del sector educativo permite el avance sistemático de la educación, así como también la adecuada utilización de los recursos destinados o asignados al sistema educativo que permite la eficiencia y transparencia de la realización de proyectos, objetivos y metas de forma estratégica con un buen resultado en su producto final.

Las cifras y porcentajes proyectados a mediano plazo de los períodos establecidos en los MPMP son alcanzados, teniendo relativa variaciones en cuanto a los datos reales obtenidos durante y después de finalizados los períodos.

La Institución MINED está logrando, con gran esfuerzo alcanzar sus prioridades estratégicas y desarrollo de los programas mediante la implementación de la herramienta presupuestaria



del MPMP que facilita la asignación adecuada y eficiente de los recursos al momento de designarlos.

No cabe duda que el MPMP es una metodología interesante para conectar las asignaciones presupuestarias con las prioridades sociales en materia educativa, pero hace falta un compromiso político que complemente la adecuada repartición de los ingresos percibidos vía presupuesto hacia el sector educativo, pues no ha sido dado de mayores recursos desde la implementación del MPMP en el 2009.



Recomendaciones

La Elaboración del PGR debe estar fuertemente ligado al MPMP de forma tal que las metas proyectadas en éste se conviertan en la base a partir de la cual se prepara el PGR.

El MPMP debe extenderse a todo el gobierno en general para obtener mayor impacto en las decisiones políticas a través de proyectos y programas, y se pueda palpar el cambio en la sociedad.

Incluir en el MPMP todo tipo de cooperación, inclusive la obtenida por Venezuela para tener mejor previsibilidad de los ingresos en concepto de donación y destinarlos posteriormente a la inversión en infraestructura productiva, capital humano y otros que constituyen un requisito indispensable para alcanzar el desarrollo económico.

Se debe determinar los lineamientos estratégicos de las misiones establecidas en los MPMP en coherencia a la ley de educación para lograr darle el adecuado cumplimiento a la misma.

Es necesario seguimiento de la implementación del MPMP como herramienta presupuestaria para alcanzar el desarrollo de los programas y prioridades estratégicas del sector educativo que permite el alcance de las mismas.

Desarrollar al sistema educativo dentro de las modalidades de administración de recursos que permite el desarrollo del sector educativo y la previsibilidad del mismo ante la cooperación internacional.

Impulsar el desarrollo y mejoramiento en cuanto a la elaboración y aplicación del MPMP en la institución educativa, ya que esto dependerá el logro de la meta del sector.

Cambiar la concepción de educación que se maneja hasta ahora, denominarla y darle la importancia que ésta se merece como principal factor de desarrollo económico, es decir, ubicar la educación en el primer peldaño de las prioridades sociales del país.

La masificación de la educación debe ir acompañada de calidad, docentes capacitados, pensum adecuado a las necesidades del sector educativo para alcanzar no sólo la universalidad, sino también los estándares internacionales en la educación, de esta manera se reduce la deficiencia, se mejora la competitividad y la limitación al progreso económico.



La implementación del MPMP debe contar con el apoyo de la comunidad internacional de donantes. Esto tiene que ver no sólo con la asistencia técnica de los donantes sino con la actitud de estos para cubrir la fecha presupuestaria.

Es necesario la existencia de una sólida coordinación de las diferentes instancias públicas involucradas en la elaboración del MPMP.

Un proceso de formación y capacitación institucional que deberá abarcar tanto a los cargos de confianza política, como a los cargos técnicos.

Para que el MPMP pueda ser una herramienta efectiva y exitosa, debe contar con el liderazgo del gobierno y el apoyo de la comunidad donante.



Referencias Bibliográficas

1. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2009 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
2. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2010 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
3. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2011 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
4. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2012 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
5. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2013 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
6. Anexo al Presupuesto General de la Republica de Nicaragua 2014 “Marco Presupuestario de Mediano Plazo”, Ministerio de hacienda y Crédito Público, el documento se encuentra en PDF en el sitio web www.hacienda.gob.ni
7. Informe Anual BCN 2009. www.bcn.gob.ni
8. Informe Anual BCN 2010. www.bcn.gob.ni
9. Informe Anual BCN 2011. www.bcn.gob.ni
10. Informe Anual BCN 2012. www.bcn.gob.ni
11. Informe Anual BCN 2013. www.bcn.gob.ni
12. Metodología del Marco Presupuestario de Mediano Plazo. www.hacienda.gob.ni
13. LEY N° 582, Ley General de Educación.
14. Sitio Web del Ministerio de Educación (MINED). www.mined.gob.ni
15. Políticas Educativas 2007-2009, www.mined.gob.ni
16. Plan Nacional de Desarrollo humano 2008-2012 , documento PDF se encuentra en el sitio web www.hacienda.gob.ni



17. Informes de liquidación de presupuesto 2009-2013
18. Evaluación de indicadores sociales www.hacienda.gob.ni
19. Ivonne Acevedo, Presupuesto de Mediano Plazo, La Prensa, Managua Nicaragua, 5 de enero de 2009.
20. El MPMP en Nicaragua y los baches en el camino, Boletín de lectoras Sociales y Económicas. UCA-FCCSE. Edición N° 34, enero 2009, Managua, Nicaragua.
21. FUNIDES. Coyuntura Económica, IV Informe 2009. Balance de la Economía.
22. Organización de estudios iberoamericanos para la educación, ciencia y cultura; Biblioteca Virtual de la OEI, educación técnica profesional, cuaderno de trabajo 4; III Centroamérica, Caribe y México; 2. Situación actual de la educación técnica y formación profesional, 2.1. Caracterización del sistema educativo.